

ESTUDIO PARA LA CREACION DE LA COOPERATIVA DE
RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA



MIGUEL DAZA ROMERO

MAVI CECILIA GONZALEZ PEREZ

MANUEL DE JESUS LINERO NOGUERA

SANTA MARTA

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA AGRICOLA

ABRIL - 1993

Fes.
~~775~~ E.C.
D277e
EE
00122

trv. 16770

ESTUDIO PARA LA CREACION DE LA COOPERATIVA DE
RECICLADORES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA

MIGUEL DAZA ROMERO
MAVI CECILIA GONZALEZ PEREZ
MANUEL DE JESUS LINERO NOGUERA

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial

para optar el título de:

Economista Agrícola

Director: BLANCA GONZALEZ PORTO

SANTA MARTA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA AGRICOLA
ABRIL - 1993


ART. 147. Literal "F" del Reglamento Interno de la Universidad:

"El Presidente de Tesis y el Consejo examinador de grado no serán responsables de las ideas emitidas por los autores".

Aprobación:

El presente trabajo está dirigido
por Blanca Gonzalez Porto,
Economista.


Director. BLANCA GONZALEZ PORTO


Jurado. JAIME LLANOS DELGHANS


Jurado. ROBERTO NAVARRO GOMEZ

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas aquellas personas y entidades que de una u otra forma nos colaboraron para que llegara a un feliz término el presente trabajo.

Dra. Blanca Gonzalez Porto, Presidente de Tesis

Dr. Jaime Llanos Delghans, Jurado

Dr. Roberto Navarro Gómez, Jurado

Dra. Vilma Codina Pérez, Administradora de Empresas

Dra. Arlein Dorian, Directora IPC

Dra. Luisa Avendaño, Subdirectora IPC

Sr. Lisandro Franky López, Pbro

Dr. Orinaldo Montenegro, Ingeniero Químico

Dr. Gustavo Rodríguez, Economista Agrícola

Sra. Lourdes María Campo, Directora Biblioteca Cámara de Comercio

Sra. Elizabeth Goenaga de Mercado, Secretaria Universidad del Magdalena.

Dancoop, Departamento Nacional de Cooperativas

Banco Uconal

IPC

Cámara de Comercio de Santa Marta

Universidad del Magdalena.

Cámara de Comercio de Santa Marta

Universidad del Magdalena.

DEDICATORIA

Dedico a:

A mis Padres: Ezequiel Linero Pérez y Gladys Noguera Llerena,
por haber confiado en mí.

A mis Hermanos.

A mis Sobrinos.

A mis demás familiares

A todos mis amigos

MANUEL DE JESUS

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres: Margarita Romero, por su constante empeño y lograr que mi sueño fuera una realidad. Manuel Daza, quien me enseñó a esforzarme en el camino de la educación.

A mis hermanos: Willmer, Dilver, Oscar, Ariel, Aroldo, Astrid, Altagracia, Eduardo, Manuel, Rosalba y Luis; a todos ellos gracias.

A mi esposa Eudenis porque de una u otra forma me animó a terminar mi carrera profesional.

A mi hijita Margiet Sofía, que es mi motivo de inspiración en esta tesis.

MIGUEL ANGEL

DEDICATORIA

Dedico esta tesis con amor a mis Padres: María Pérez y Antonio González, ella me legó el mejor de los regalos que una madre puede dar a una criatura: el deseo de superarse; él me enseñó la fortaleza de corazón y a mantenerme firme.

También se la dedico con todo amor a mis hermanos: Alvaro Alberto, Nohemi Zoraida, Ausberto Hernán, Franck Dolcey, Hilde Brando, Nuvis Marta, Dorca Marina y Alvaro Rafael; cuyo cariño y apoyo han igualado el de mis padres.

MAVI CECILIA

TABLA DE CONTENIDO

	pág.	
0	INTRODUCCION	1
0.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
0.2	JUSTIFICACION	4
0.3	OBJETIVOS	5
0.3.1	Objetivo General	5
0.3.2	Objetivos Específicos	6
0.4	HIPOTESIS	6
0.5	MARCO TEORICO	7
0.6	MARCO CONCEPTUAL	11
0.7	METODOLOGIA	15
1	ORIGEN DEL COOPERATIVISMO	18
1.1	RESEÑA HISTORICA DEL COOPERATIVISMO EN AMERICA LATINA	19
1.2	ORIGEN Y DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA	20
1.2.1	La Integración Cooperativa	22
1.2.2	Importancia del Sector Cooperativo	24
1.3	SECTORES DE LA ECONOMIA	27
1.3.1	El Sector Público	27

	pág.
1.3.2 El Sector de Economía Lucrativa	28
1.3.3 El Sector Cooperativo	29
1.3.4 El Sector Informal	30
1.4 RELACIONES DEL COOPERATIVISMO CON LOS OTROS SECTORES	31
1.5 DESARROLLO DEL SECTOR COOPERATIVO	31
2 EL RECICLAJE DE ENVASE Y EMPAQUES EN COLOMBIA	34
2.1 MODELOS DE RECOLECCION Y RETORNO	35
2.1.1 Primer Modelo	35
2.1.2 Segundo Modelo	36
2.1.3 Tercer Modelo	38
2.2 SISTEMAS UTILIZADOS PARA LA EDUCACION DE LA COMUNIDD	39
2.3 IMPACTO DE LA COMUNIDAD	41
2.4 CONSIDERACIONES GENERALES DEL RECICLAJE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA	42
2.5 DISPOSICION FINAL	43
2.5.1 Ubicación y Condiciones de Operación en el Municipio de Santa Marta	43
2.6 RECUPERACION DE MATERIALES	44
2.7 CONDICIONES DE LA NATURALEZA DE LA POBLACION RECICLADORA	45
2.8 TRADICION DEL OFICIO	47
2.9 MERCADO REGIONAL DE LOS SUBPRODUCTOS RECICLABLES	47
2.9.1 Características de Producción	47
3 ASPECTO FISICO	50

	pág.
3.1 SITUACION Y LOCALIZACION	50
3.2 LIMITES LOCALES	51
3.3 VIAS DE COMUNICACION	51
3.4 ASPECTO SOCIAL	51
3.5 NIVEL DE ESCOLARIDAD	52
3.6 NIVEL OCUPACIONAL	53
3.7 VIVIENDAS	54
3.8 SALUBRIDAD	55
3.9 TIEMPO QUE LLEVA EN LA ACTIVIDAD	55
3.10 EXPERIENCIA ASOCIATIVA	57
4 ASPECTO ECONOMICO	59
4.1 FUENTE DE FINANCIACION	59
4.2 INGRESOS MENSUALES OBTENIDOS	59
4.3 CAPACIDAD DE AHORRO	62
4.4 EGRESOS	64
4.5 FORMA DE TRABAJO	67
4.6 APORTE SOCIAL	67
4.7 CREDITO	71
5 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LA COOPERATIVA	74
5.1 INTERES EN ASOCIARSE	74
5.2 COMPOSICION SOCIAL DE LA EMPRESA COOPERATIVA	75
5.3 SERVICIOS	75
5.4 BENEFICIOS	76
5.5 ORGANIZACION DE LA COOPERATIVA	76

	pág.
5.6 ETAPAS O PASOS PARA ORGANIZAR UNA COOPERATIVA	78
5.7 PERSONERIA JURIDICA	84
6 PROYECTOS ECONOMICOS	88
6.1 ANALISIS DE LAS CUENTAS	90
6.2 PARTICIPACION DE MERCADO	94
6.3 PUNTO DE EQUILIBRIO	98
6.4 LA EVALUACION DE PROYECTOS	101
6.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACION	102
6.5.1 Valor presente Neto	102
6.5.2 Tasa Interna de Retorno	102
7 CONCLUSIONES	105
8 RECOMENDACIONES	107
BIBLIOGRAFIA	109
ANEXOS	111

LISTA DE TABLAS

	pág.	
TABLA 1	Distribución de los Recicladores del Municipio de Santa Marta, según el Nivel de Capacitación	53
TABLA 2	Distribución de los Recicladores según la Vivienda	54
TABLA 3	Clasificación de los Recicladores del Municipio de Santa Marta, según el tiempo que llevan en la actividad	56
TABLA 4	Distribución de la Población de Recicladores del Municipio de Santa Marta, según el Ingreso Mensual Promedio	61
TABLA 5	Clasificación de los Recicladores entrevistados según la Capacidad de Ahorro Mensual.	63
TABLA 6	Distribución del Egreso Mensual	66
TABLA 7	Aporte Inicial de los Recicladores	69
TABLA 8	Distribución de los Recicladores	70
TABLA 9	Participación de mercado	97
TABLA 10	Costos Fijos	98
TABLA 11	Costos Variables	99

LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO 1 Censo de los Recicladores del Municipio de Santa Marta	112
ANEXO 2 Modelo Acta de Asamblea de Constitución de la Cooperativa	116
ANEXO 3 Modelo para Elaborar Actas de Asamblea	119
ANEXO 4 Organigrama de la Cooperativa de Recicladores del Municipio de Santa Marta	124
ANEXO 5 Proyecciones	125
ANEXO 6 Ilustraciones	128

RESUMEN

Existe en nuestros días organizaciones para el trabajo de recuperación de basuras. En este sentido se entiende el reciclaje como actividad económica, medio de subsistencia y trabajo cotidiano para diversos grupos socio-económicos que organizados formal o informalmente, trabajan en la recuperación de los desechos. Además de las cooperativas se incluyen todas las demás formas de trabajo asociado.

Por todo lo anterior, se vienen dando a nivel nacional programas de reciclaje en diferentes ciudades, marchando a la cabeza la ciudad Medellín ya que ante el hecho que las basuras y desperdicios orgánicos estaban inundando las ciudades, contaminando el medio ambiente y generando todo tipo de enfermedades y que lamentablemente al llegar a este punto, las entidades que tienen como función disponer de las basuras, como se presenta en el municipio de Santa Marta no están suficientemente preparados con planes y programas para hacer frente a este problema, por ellos diferentes organizaciones han venido preocupandose por tal situación, a raíz de lo cual en muchas ciudades se han ido creando organizaciones, asociaciones, cooperativas. Son éstas últimas por sus mismos

principios las que han entrado a solucionar parte de estos problemas, aunando esfuerzos para resolver problemas económicos y sociales, con base en el criterio de unidad y la solidaridad se obtienen mejores posibilidades de éxitos.

La importancia que ha cobrado el sector informal en el municipio de Santa Marta en la parte económica y social en las últimas décadas por la poca participación del sector industrial ha hecho que este sector surja para absorber a toda esa fuerza de trabajo desocupado a pesar de todas las limitantes de dicho sector.

En el municipio de Santa Marta se ha registrado un aumento notable de asociaciones cooperativas, lo que reafirma la importancia del cooperativismo dentro del contexto económico y social del país y de paso la necesidad de divulgar su filosofía y los inmensos beneficios que representa en la solución de los problemas comunitarios.

0. INTRODUCCION

El cooperativismo bien concebido y aplicado, es sin lugar a dudas un instrumento eficaz, con él se buscará la solución de los problemas y satisfacción de las necesidades comunes a un grupo de personas, lo cual se traducirá en un mejor bienestar.

Por ello, se considera que el cooperativismo ofrece posibilidades para que la población que se dedica a la recolección y recuperación de desechos en forma particular la cual se enmarca en el sector informal de la economía, mejore su nivel de vida y por ende el de la comunidad involucrada en esta actividad.

Esto se refleja dado que Santa Marta no ha alcanzado un desarrollo económico y cada vez más, la ciudad pierde importancia y queda rezagada a nivel nacional; conjuntamente con esta situación y la poca presencia del sector formal en la ciudad, se ha venido desarrollando el sector informal, como una necesidad en algunas

actividades, en donde el sector formal no tiene presencia y por otro lado estimula la creación de éstas actividades, como resultado del bajo crecimiento económico que ha tenido la ciudad y como una solución a la falta de empleo para el sostenimiento de la familia.

El reciclaje de los envases de desechos sólidos, líquidos y gaseosos, se plantea como una de las alternativas estratégicas importante para la década de los años 90 si queremos conservar y mantener en equilibrio el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas; el desarrollo industrial y tecnológico y la supervivencia del hombre.

Esperamos que este estudio no sólo sirva para resolver un problema socio-económico sino que sirva de base para futuras investigaciones. Además con el mismo queremos difundir y estimular el espíritu del cooperativismo que es una de las posibles soluciones a los problemas de la comunidad.

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El mal manejo de los desechos comunmente llamados basuras, es un problema de indisciplina social que comparten en su mayoría todos los países del mundo. En las sociedades urbanas no hay manera de

utilizar la gran cantidad de productos sobrantes y que la misma sociedad genera y vemos como se van congestionando los habitats urbanos con envases y empaques usados, con material de información, metales, plásticos, vidrios y desperdicios orgánicos que de no tener reutilización o aprovechamiento en una forma inteligente, se convertirían en una carga ecológica muy difícil de soportar.

La necesidad cada vez mayor de recursos naturales como materias primas, la escasez de divisas y el alto costo de energía son problemas crecientes que convierten al reciclaje en una oportunidad, en la mayor alternativa como solución parcial a los problemas antes mencionados. "El reciclaje es además importante generador de fuentes de empleo para muchas personas que han hecho del mismo un nuevo negocio, otra industria, un nuevo servicio a la comunidad"¹.

Por su parte, la labor de recoger y recuperar los desechos en forma particular, provistos de carretillas artesanales, manuales o de tracción animal, es una importante labor en el campo de los servicios públicos en una ciudad que como Santa Marta no cuenta con equipos suficientes para prestar el servicio del aseo a toda la comunidad.

Dado el mal servicio prestado por las empresas dedicadas a la

¹ Tomado de la Revista ANDI No.109 marzo-abril de 1991.

recolección de las basuras y a las pocas oportunidades de empleo, surgen personas particulares que hacen parte del sector informal el cual se convierte en un elemento esencial a considerar por todas las ciudades intermedias en una estrategia de desarrollo para un mayor progreso.

Con el fin de mejorar no sólo las condiciones sanitarias sino también la situación económica de los grupos sociales que se dedican al reciclaje de desechos, estos necesitan de una mayor participación de las autoridades municipales, institutos oficiales y organismos privados con programas de difusión del mismo, motivando la organización de personas que trabajan en el reciclaje para que logren elevar sus niveles de vida y se considera que es allí donde debe jugar un papel primordial el cooperativismo dado la importancia que ha logrado la participación de éste en el conjunto socio-económico del país, en donde ha entrado a solucionar problemas de empleo e ingresos de un gran sector de la población colombiana.

0.2 JUSTIFICACION

La población que se dedica a la recolección de material reciclable necesita una organización que les permita efectuar su labor en mejores condiciones tanto económicas como sociales y técnicas.

El cooperativismo ofrece formas de aunar esfuerzos para resolver

problemas económicos y sociales, con base en el criterio de unidad de empresas de carácter asociativo. Con la filosofía del esfuerzo solidario se obtienen mejores posibilidades de éxito.

El presente estudio se considera de vital importancia porque entraría a liderar el proceso de reciclaje en este municipio por intermedio de un trabajo mancomunado que permitirá elevar el nivel de vida de las personas que se dedican a esta actividad.

El trabajo va encaminado a conseguir la defensa de los cooperadores contra los intermediarios en cuanto a la regulación de los precios y la estabilidad de la empresa.

Por lo anteriormente expuesto es importante realizar un estudio para la creación de una cooperativa de recicladores el municipio de Santa Marta con el fin de contribuir en el mejoramiento del nivel económico y social de un sector de la población.

0.3 · OBJETIVOS

0.3.1 Objetivo General

Realizar un estudio tendiente a la creación de una cooperativa encargada de liderar el reciclaje en el municipio de Santa Marta.

0.3.2 Objetivos Específicos

1. Determinar la línea de la cooperativa.
2. Determinar las necesidades de los recicladores en el municipio de Santa Marta.
3. Señalar los servicios a prestar por la cooperativa a los asociados.
4. Establecer el monto de capital para iniciar operaciones.
5. Señalar la estructura orgánica de la cooperativa.
6. Propender por la organización del trabajo a través de la cooperativa.
7. Ayudar a solucionar el problema del servicio de aseo en el municipio de Santa Marta a través de la cooperativa.

0.4 HIPOTESIS

La situación actual de las Empresas Públicas, dedicadas a la recolección de las basuras en el municipio de Santa Marta, presenta grandes limitantes en las actividades desarrolladas por ellas, dado que no se lleva a cabo un buen servicio, debido a que no cuentan con un parque automotor en buen estado ni tampoco con la cantidad que se requiere para prestar este elemental servicio que llegue a toda la ciudadanía, es allí donde se nota la deficiencia del Estado; por é ello, surgen personas particulares que en diferentes formas entran a tratar de aliviar en parte esta situación.

Por todo lo anterior, se considera de vital importancia la creación de una cooperativa que entre a liderar el reciclaje en este Municipio como alternativa de solución en parte a la problemática de la recolección de las basuras y el mejoramiento del medio ambiente en esta ciudad turística.

0.5 MARCO TEORICO

El cooperativismo surgió en el año de 1844, cuando un grupo de artesanos en la ciudad de Inglesa de Rochdale, resolvieron formar una sociedad para así obtener directamente los artículos que necesitaban sin necesidad de recurrir a comerciantes e intermediarios.

La cooperación es un esfuerzo mutuo comprendido gracias a un trabajo y un comercio honrrado cuyo beneficio se distribuye equitativamente entre aquellos que lo crearon.

De la defenición anterior se pueden extraer dos (2) elementos reelevantes que, sin duda, reflejan la esencia de la cooperación, son aquellos: esfuerzos mutuo y distribución equitativa de los beneficios.

"El cooperativismo se define como una actividad económica y social basada en la libertad, la participación y la solidaridad. Es el

resultado de un largo proceso histórico evolucionado hasta llegar a ser una doctrina social y un sistema económico con fundamentos, principios, motivación, organización y dinámica propia".²

El cooperativismo resume, recoge la experiencia social del hombre e interpreta los diversos planteamientos sobre un mundo mejor y las experiencias de quienes han buscado la igualdad y la justicia luchando contra la opresión del hombre generando diferentes formas asociativas de producción de bienes y servicios.

Ahora bien, la cooperativa es la forma a través de la cual se manifiesta el cooperativismo. Es la expresión concreta de la cooperación organizada. No hay duda de que el cooperativismo es un movimiento social.

Según Moirano Armando, "El cooperativismo es un movimiento económico y social que al disminuir el costo de los bienes materiales e inmateriales tiende al justo precio valorizar el salario, fomentar la educación, eliminar intermediarios, mejorar las relaciones entre personas, poner la familia al amparo de las contingencias futuras y aunar los esfuerzos de todos transformando la economía lucrativa en una economía de servicios, pone al pueblo en condiciones de ser el

2 PALACIO, María. Cooperativismo y cooperativas. 4 ed. Bogotá, Cultural, Colombiano Ltda., 1967.

primer beneficiario de los bienes y servicios por él producido".³

Maurice Colombain, en su obra "Las cooperativas" las define así: "Una cooperativa es una asociación de personas en número variable, que se enfrentan con las mismas dificultades económicas y que libremente unidas sobre la igualdad de sus derechos y obligaciones se esfuerzan por resolver esas dificultades principalmente, administrando por su cuenta y riesgo una empresa organizada con miras al provecho material y moral común".

Veamos ahora, a la luz de la ley colombiana como se define la cooperativa.

"Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general".⁴ (Ley 79 de 1988, art.4).

3 MOIRANO, Armando. Organización de las sociedades cooperativas. 8 ed. Buenos Aires, Ateneo 1965.

4 TOBON, Leonardo y Otros. A-B-C Cooperativo. Lecciones básicas para la organización y funcionamiento de las empresas cooperativas. Edit. Litoimpresos. 1989. Medellín.

En nuestros días existen organizaciones para el trabajo de recuperación de basuras. En este sentido se entiende el reciclaje como actividad económica, medio de subsistencia y trabajo cotidiano para diversos grupos socio-económicos, que organizados formal o informalmente, trabajan en la recuperación de los desechos. Además de las cooperativas se incluyen todas las demás formas de trabajo asociado, grupos precooperativos, juntas de acción comunal y bodegas comunales, entre los que merecen especial atención la cooperativa integral de producción y trabajo asociados "RECUPERAR" de Medellín conformada por antiguos basuriegos y actualmente con 484 socios que disfrutan de empleo estable, digno, productivo y con seguridad social para ellos y su familia.

"El reciclaje se constituye en actividad productiva en la medida que reintroduce en el circuito productivo bienes y materias primas que unos determinados hábitos de producción y consumo habían expulsado o dado por agotados. No es una condición inevitable, su naturaleza lo que los ha convertido en desechos es la voluntad humana enmascarada en la sociedad de consumo habituada a gastar y tirar lo que los convierte en basuras"⁵.

La importancia que ha cobrado el sector informal en el municipio de Santa Marta en la parte económica y social en las últimas décadas por la poca o nula participación del sector industrial ha hecho que

5JARAMILLO, Germán y RICO, Ana. El Reciclaje en Santa Marta y su Viabilidad. Medellín : agosto de 1987

este sector surja para absorber a toda esta fuerza de trabajo desocupada a pesar de toda la heterogeneidad y complejidad que lo caracteriza.

0.6 MARCO CONCEPTUAL

"El reciclaje se define como el proceso mediante el cual se recuperan, reelaboran y aprovechan los desechos industriales, comerciales y domésticos convirtiéndolos en materia prima para la elaboración de nuevos productos útiles a la sociedad".⁶

De todos es conocido que la recuperación de papel, cartón, vidrio y otros elementos se lleva a cabo en nuestro país desde hace muchos años; labor que en la mayoría de los casos se realiza en forma desorganizada y en condiciones infrahumanas y que en los últimos años se ha incrementado por la falta de fuentes de empleo y de preparación de muchas personas para optar por otro tipo de actividades, labor de la cual derivan su sustento numerosas familias en la actualidad.

Desde los años setenta, los países Europeos, Estados Unidos, Japón y México, han venido desarrollando programas de reciclaje de vidrio; por lo general los programas se inician en zonas seleccionadas, con carácter experimental pero rápidamente se convierten en programas nacionales auspiciados en forma conjunta por gobierno, empresas

⁶ Exposición Conjunta del Comité de Reciclaje de la ANDI en el V Seminario de Envases y Empaques. Cartagena : Abril 1991

privadas, organizaciones cívicas, grupos cooperativos, etc.

Los programas buscan como objetivos brindarnos la educación de la comunidad y la formación de una disciplina social en pro de la conservación del medio ambiente.

Esta actividad del reciclaje, al contrario de lo que muchos creen, no es un invento reciente, sino una práctica natural de los seres humanos que con el tiempo se convirtió en una actividad industrial, impulsada fundamentalmente por fenómenos como la crisis energética y la contaminación del medio ambiente.

Dentro de los factores específicos que hicieron posible el nacimiento del reciclaje se destacan la crisis energética de los años setenta originada en el manejo económico-político que los países Asiáticos le dieron al petróleo y que trajo como consecuencia inmediata un cambio en la vida de las naciones occidentales, que se vieron forzadas a buscar otras fuentes de energía, nuevo sistema y estrategia para su ahorro. El reciclaje apareció en este contexto como el medio más adecuado para obtener materias primas con un bajo consumo de energía.⁷

Por otro lado las basuras que aunque se han producido en el transcurrir de la vida de los hombres y los pueblos, no constituía un problema tan grave en el pasado porque disponían de éstas en la medida en que las iban produciendo.

7 FELDAR. Historia del Reciclaje del Vidrio en Colombia. Septiembre 1991

Este estilo de vida pasado estaba fundamentado en un bajo desarrollo industrial, escasa concentración demográfica, grandes espacios libres en las casas y una insuficiente educación sanitaria. De ahí que las costumbres se orienten más a guardar que a tirar y desechar.

Empieza a existir en Colombia programas de reciclaje en diferentes ciudades, marchando a la cabeza la ciudad de Medellín ya que ante el hecho de que las basuras y desperdicios orgánicos estaban inundando las ciudades, contaminando el medio ambiente y generando todo tipo de enfermedades y que lamentablemente al llegar a este punto, las entidades que tenían como función disponer de las basuras, no estaban suficientemente preparadas para hacer frente a este problema con planes y programas adecuados, el gobierno y diferentes organizaciones del sector público y privado empezaron a preocuparse por la situación, a raíz de lo cual en muchas ciudades se han ido creando organizaciones, asociaciones, cooperativas. Son éstas últimas por sus mismos principios las que han entrado a solucionar parte de estos problemas, aunando esfuerzos para resolver problemas económicos y sociales, con base en el criterio de unidad, y la solidaridad se obtienen mejores posibilidades de éxitos.

El departamento del Magdalena se encuentra ubicado dentro de la zona del país con preocupante situación por su estado de marginamiento, de poca atención estatal, resultado obviamente del proceso centralista que le ha asistido al país históricamente, se convierte en una era significativa para la materialización efectiva de importantes medios

de reorientación del país hacia el logro del proceso a partir de una verdadera descentralización y autonomía regional.

"En el departamento del Magdalena en 1980, existían 34 empresas asociativas y diez (10) años más tarde se registra un aumento notable con un total de 96 asociaciones cooperativas, lo que reafirma la importancia del cooperativismo dentro del contexto económico y social del país, y de paso la necesidad de divulgar su filosofía y los inmensos beneficios que representa en la solución de los problemas comunitarios".⁸

La actividad del reciclaje se ha expandido en el país, en las grandes ciudades intermedias; las autoridades de turno se han preocupado por darle una mejor imagen a las ciudades y contribuir a un mejoramiento del medio ambiente, por su parte en el municipio de Santa Marta en el año de 1987 la Alcaldía en asocio con la Cámara de Comercio se le pidió una asesoría al grupo Cooperativo de Medellín RECUPERAR y se elaboró un trabajo titulado: EL RECICLAJE EN SANTA MARTA Y SU VIABILIDAD cuyos presentadores fueron Germán Jaramillo y Ana Rico quienes habían tenido la experiencia del grupo cooperativo de reciclaje en Medellín.

En cuanto hace referencia a los recicladores del municipio de Santa Marta, inicialmente desempeñaban su labor individualmente en el Botadero Municipal y luego bajo la orientación de la Promotora Comunitaria del SENA Rosa Scott, se dieron los primeros pasos hacia la conformación del Grupo RENACER.

8. Dianóstico Agropecuario de la Gobernación del Magdalena. 1991.

Este proceso se inicia a finales de Mayo de 1990 con 15 socios, de los cuales la mayoría de éstos contaba con una experiencia técnica (recolectar, clasificar) de ocho (8) años aproximadamente. Actualmente tiene ocho (8) socios quienes están al día en todo lo relacionado con la precooperativa. Los asociados aportan su trabajo y le autovenden sus productos a la precooperativa.

Su actividad económica principal es el reciclaje, labor que hacen manualmente en el botadero abierto del municipio y en las fuentes: almacenes, supermercados, oficinas, centros comerciales, residencias, etc.; el material reciclado lo clasifican y lo comercializan con intermediarios locales y otros de la ciudad de Barranquilla.

El grupo precooperativo RENACER cuenta con una bodega que tiene un área de 150 mts.² ubicada en la calle 10 cra. 4a. de propiedad de la Alcaldía otorgada en calidad de comodato a la precooperativa durante un período de diez (10) años.

0.7 METODOLOGIA

Para el estudio sobre la creación de la Cooperativa de Recicladores del municipio de Santa Marta, se hizo necesario la utilización de algunos elementos de trabajo, los cuales son de gran ayuda para el desarrollo del presente trabajo.

Teniendo en cuenta que para la realización de un trabajo de

investigación se requiere de una serie de elementos, que en conjunto conforman una pieza fundamental para el desenvolvimiento de este trabajo se utilizaron materiales como: papel tamaño carta, máquina de escribir, calculadora, libros, revistas, folletos, tesis y otros materiales.

Se utilizó un método. Un método es un procedimiento lógico que aplica un orden racional o patrón sistemático a diferentes objetos.

El método aplicado para el desarrollo de la investigación que se refiere al estudio para la creación de una Cooperativa de Recicladores en el municipio de Santa Marta, es el inductivo-deductivo, ya que para éste se requiere de convencimiento para las ideas expuestas a cada uno de los recicladores, quienes serán los que decidirán sobre la creación de este organismo cooperativo y quienes, de acuerdo a las bases y explicaciones que les proporcionen, lograrán los objetivos planteados para dicha creación.

Se eligió un diseño. Un diseño es una forma práctica y particular de desarrollar ideas a través del cual se emplean secuencias sencillas para optimizar la ruta del trabajo que se realiza.

Para la creación de la Cooperativa de Recicladores del municipio de Santa Marta, se utilizó un diseño teórico no experimental, ya que la investigación está basada en una serie de procedimientos que pueden ser llevados a la práctica, siempre y cuando se tengan conceptos teóricos bien formulados.

Además, el estudio para la creación de la Cooperativa de Recicladores permite que se desarrollen todas las teorías que sean necesarias, ya que por ser un ente nuevo, requiere de la innovación de las técnicas con que se pretende implementar el funcionamiento de la cooperativa.

1. ORIGEN DEL COOPERATIVISMO

El cooperativismo surge en la historia a raíz de la Revolución Industrial que había comenzado a principios del siglo XVIII en Inglaterra, como una reacción de los sectores populares contra las duras condiciones de vida a que los había reducido las nuevas realidades, sociales y políticas.

Es así como surgen las fábricas y las concentraciones industriales que agrupan a grandes cantidades de obreros. Esta concentración de maquinaria y obreros es la que conocemos como forma de producción capitalista, en la cual el dueño es uno o pocos.

Las fábricas aumentaron la producción de los artículos, en las cuales sometían a los obreros a laborar jornadas de quince (15) horas diarias.

Los artesanos y manufactureros de la época, individualmente eran incapaces para competir con las máquinas; es así como el acaparamiento por parte de la burguesía industrial de las materias primas, que llegaban a las colonias y la introducción de las máquinas produjo desocupación entre los sectores populares.

Esta crítica situación trajo como consecuencia una firme oposición hacia el industrialismo, surgiendo de esta manera un cooperativismo incipiente, pero con firmes propósitos de cambio; esta nueva ideología tuvo sus primeras teorías en ROBERT OWEN, WILLIAM KING Y CHARLES FOURIER, quienes en sus escritos preconizan un orden económico que impactará la justicia social.

Es así como surge la primera cooperativa de Rochdale (Inglaterra) hacia el año 1844; se trataba de una cooperativa de consumo, integrada por 28 socios a los que les llamó los pioneros de Rochdale. Posteriormente el cooperativismo y sus principios ampliaron las bases sociales de su acción con el ingreso al movimiento de grandes sectores de las clases medias en los países desarrollados de Europa. Actualmente el cooperativismo es un movimiento al cual pertenecen personas de todas las clases y sectores sociales.

1.1 RESEÑA HISTORICA DEL COOPERATIVISMO EN AMERICA LATINA

En América Latina, contando las manifestaciones que pueden considerarse autóctonas como es el caso del Ayllú de los Incas (Perú) y el Calpulli de los Aztecas (México), las primeras formas cooperativas propiamente dichas, aparecieron relacionadas con las actividades de los inmigrantes europeos que se establecieron en algunas regiones de la Argentina y el Brasil, en donde organizaron cooperativas de ahorro y crédito para el financiamiento de pequeños negocios y de algunas actividades agrícolas.

A partir de 1920 el cooperativismo aparece involucrado en las legislaciones de los diferentes países de América Latina, abarcando modalidades importantes como el consumo, el crédito, la vivienda, la educación, el trabajo y los servicios.

Sin embargo, el crecimiento del cooperativismo latinoamericano ha sido desigual. La acción del Estado también ha sido diferente en cada uno de los países y su grado de eficacia en cuanto a la promoción cooperativa varía de un país a otro.

Un caso notable de avance rápido del cooperativismo es el de México, donde se organizó con métodos cooperativos la fábrica de cementos "Cruz Azul" y la empresa editora del diario "Excelsior" uno de los más importantes del país.

1.2 ORIGEN Y DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA

En Colombia el surgimiento del cooperativismo se debió a la exportación de mercancías sobrantes en Europa, hacia los países Latinoamericanos, al entrar al país estas mercancías extranjeras, arruinaban a los productores, ya que la gente los prefería; los trabajadores trataron de organizarse en gremios para lograr que el Estado no dejara importar la mercancía, ya que también se producía en el país. Por todo esto se presentaban permanentemente dificultades las cuales dieron firmeza a las ideas cooperativas difundidas por el Sacerdote ADAN DEL PUERTO, canónigo de la Catedral de Tunja, después de un viaje por Europa donde había podido apreciar

directamente los adelantos del sistema. Las tesis del ilustre sacerdote fueron expuestas de diversas maneras y en varias oportunidades a partir de 1922 y 1923 durante jornadas de estudios sociales y desde el Seminario el "Vigia" que se editaba también en la capital del Departamento de Boyacá.

En 1926 se presentó en el país una situación económica muy difícil que hizo necesario una legislación de emergencia. Uno de los resultados fue la designación de una comisión que al año siguiente presentó recomendaciones especiales sobre el fomento de cooperativas de producción y consumo.

Históricamente el cooperativismo Colombiano surge y se desarrolla con la Ley 134 de 1931 expedida durante el gobierno liberal presidido por el Dr. Enrique Olaya Herrera, dentro de este proceso jurídico ocasionado por el aparecimiento de nuevas formas asociativas del movimiento cooperativo, como los fondos de empleados, precooperativas, sociedades mutuales, y dentro de la modalidad de cooperativa una gran gama de éstas, como las especializadas por su objetivo (vivienda, educación, transporte, trabajo asociado entre otras), multiactivas e integrales, hubo la necesidad de pronunciar por parte del Estado, una nueva legislación en materia cooperativa que intensificara aquellos puntos y definiciones que no consagraba la Ley 134 de 1931.

"Fue así que, en 1963, el Presidente de la República sancionó el

decreto - ley 1598 de 1963, que tuvo una duración de 25 años aproximadamente, norma ésta que introdujo una lexis jurídica Nacional de Cooperativas, en el hoy Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCCOOP" facultando a éste en forma amplia para trazar políticas y directrices; en el desarrollo, fomento, educación y legislación por parte del nivel central y ejecutadas por el nivel regional, en su carácter de asesor y director de las mismas".⁹

Como el movimiento cooperativo es dinámico y de cambio por la variada objetividad de las cooperativas en sus diferentes modalidades y porque el sector necesitaba fijar nuevos propósitos y objetivos para dotarlo de un marco propicio, el Gobierno pronunció la Ley 079 de 1988, que entró en vigencia el diez (10) de enero de 1989, cuya finalidad consiste en considerar al cooperativismo colombiano como parte fundamental de la economía nacional.

Toda vez que la ciencia se desarrolla se necesita cada vez más la integración cooperativa.

1.2.1 La Integración Cooperativa. Las cooperativas de primer grado llamadas también de base o primarias no deben desarrollar sus objetivos en forma aislada, sino aunar esfuerzos para propender por

⁹ARBELAEZ, Luis E. Manual de Educación Cooperativa.

el desarrollo de actividades sociales, culturales o económicas. En relación con el principio de la integración existen:

- Cooperativas de primer grado: son aquellas organizaciones conformadas preferentemente por personas naturales.

- Cooperativas de segundo grado: Son aquellas organizaciones conformadas por cooperativas de primer grado.

- Cooperativas de tercer grado: Llamadas también confederaciones. Son las conformadas por las cooperativas de segundo grado.

La Ley cooperativa expresa en su artículo 92: "Las cooperativas podrán asociarse entre sí para el mejor cumplimiento de sus fines económicos o sociales en organismos de segundo grado de carácter nacional o regional. Aquellos de índole económico serán especializados en determinado ramo o actividad".

En los organismos de segundo grado podrán participar además, fondos de empleados, asociaciones mutualistas y demás instituciones sin ánimo de lucro que puedan contribuir o beneficiarse de las actividades que desarrollen estos organismos. Los organismos de segundo grado de carácter nacional, requieren para constituirse un número mínimo de diez (10) cooperativas.

Los de carácter regional se constituirán con no menos de cinco (5) cooperativas.

Así mismo afirma la Ley que: Los organismos cooperativos de segundo grado y las instituciones auxiliares del cooperativismo, podrán crear organismos de tercer grado de carácter asociativo, con el fin de unificar la acción de defensa y representación del movimiento nacional e internacional.

Un organismo de tercer grado sólo podrá constituirse con un número no inferior a doce (12) entidades y en sus estatutos determinará la participación de las entidades del sector cooperativo y la forma de su integración.

El fundamento específico de la ley es procurar que mediante la integración, las cooperativas tengan más solidez para su desarrollo y cumplimiento de los objetivos.

1.2.2 Importancia del Sector Cooperativo. El cooperativismo ha venido logrando en nuestro país un importante desarrollo cualitativo y cuantitativo, que lo va sacando de la equívoca concepción de economía marginal, para convertirlo en un sector con crecimiento integral, sostenido y autosuficiente. En tal proceso es indispensable un claro marco jurídico con amplias posibilidades

doctrinarias, económico - financieras, administrativas y de control.

Durante muy largos años se debatió en Colombia si el cooperativismo debería entenderse como fenómeno, sistema, movimiento, sector o mezcla de todo ello. Pero el debate ha concluído, la Ley 79 de 1988 ha cerrado el capítulo anterior de esta historia y ha tipificado al Cooperativismo como un sector de la economía colombiana.

Muchas cosas han cambiado desde el 23 de diciembre de 1988 fecha de sanción, por el Presidente de la República, de la nueva Ley para el cooperativismo, pero lo más importante de todas ellas es la desaparición de la disculpa de que por causa de la ley el cooperativismo no puede avanzar ni en lo social ni en lo económico.

Ahora se encuentra un cooperativismo definido en su dimensión social y empresarial, en su condición de entidad sin ánimo de lucro, de organización social con consecuencias económicas y empresa económica con implicaciones sociales. Queda pues a los cooperativistas avanzar en la acción y en la obtención de los resultados que despejen para siempre las erróneas ideas que el común de las gentes tiene del cooperativismo y de su accionar.

Dicha Ley ha sido el producto de la concentración entre el gobierno Nacional, el Congreso de la República y los cooperativistas, los que

en su empeño se sobrepusieron a inmensas dificultades, colocadas por quienes en forma personal o institucional ven en el cooperativismo un enemigo a sus intereses individualistas y no la verdadera condición de un medio eficaz en la lucha contra la erradicación de la pobreza absoluta, en procura del fortalecimiento de la democracia y la paz; propósito éstos que todos buscamos, pero muy pocas veces practicamos.

El cooperativismo y la solidaridad no pueden florecer en un ambiente en el cual las políticas generales favorecen las desigualdades, dan privilegios al capitalismo rampante o chocan con los esfuerzos de organización comunitaria popular y social.

El DANCOOP, como orientador oficial de la política macro para el desarrollo de la economía solidaria y consciente en su actual administración de los positivos resultados de la acción concertada, ha dispuesto un equipo de abogados y juristas, entre funcionarios y consultores de este Departamento y directivos de las organizaciones de segundo grado y auxiliares del cooperativismo, para preparar los decretos ley, decretos reglamentarios y los instructivos que puedan dar mayor eficacia a la aplicación de la nueva Ley.

1.3 SECTORES DE LA ECONOMIA

el vocablo "sector" designa las grandes sub-divisiones de la economía.¹⁰

En las economías nacionales, cualquiera que sea el país y su grado de evolución y desarrollo podemos distinguir cuatro (4) sectores:

- El sector público
- El sector de economía lucrativa
- El sector cooperativo y
- El sector informal.

Las diferencias de país a país se presentan, no en la existencia de los mencionados sectores, sino en las distintas gradaciones en que se encuentran representados tales sectores, es decir en el grado de importancia de cada uno de ellos, y en el predominio que sus principios, sus métodos y su poder efectivo tienen dentro de las instituciones Nacionales.

1.3.1 El sector Público: El sector público comprende todas las empresas del Estado, y en cierto grado las denominadas empresas de "Economía mixta", así como también las unidades que ~~realizan~~ ^{PRESTAN}

¹⁰ ARBELAEZ, Luis Eduardo. Manual de educación cooperativa.

servicios públicos por delegación o concesión del Estado.

También hacen parte de este sector los órganos o establecimientos a través de los cuales el poder público ejercer la dirección general de la economía o de cualquiera de sus ramas.

El sector público se caracteriza por el no ánimo de lucro, la función de beneficio común, y la gestión a través de funcionarios del Estado, cuya responsabilidad personal es relativa, y que se vinculan a la administración por decisión política.

El sector público influye a los demás sectores mediante la orientación política y económica del Estado, pero, como están en los países no totalitarios dependen en alto grado de los ciudadanos organizados en partidos políticos, y que realizan su actividad económica ordinaria en otros sectores, el poder real y efectivo de éstos influyen en el sector público y a veces lo condiciona.

1.3.2 El Sector de Economía Lucrativa: El sector de la economía lucrativa agrupa a las empresas, institucionales y asociaciones gremiales en las que predomina el capital privado que soporta los riesgos de la actividad empresarial y se apropia de los beneficios finales.

El sector lucrativo o capitalista se caracteriza por el ánimo de ganancia o rentabilidad del capital, la función de aprovechamiento

privado que cumplen las empresas, y la gestión en manos de los inversionistas y a través de funcionarios dependientes de éstos.

En la economía colombiana es el sector predominante. Su acción es directa en la creación de una mentalidad nacional lucrativa e individualista e indirecta en la orientación del Estado, en su sistema jurídico y en las decisiones políticas generales.

Después de un predominio casi absoluto en nuestro país, este sector presenta síntomas de debilitamiento. La tendencia en el mundo y como reflejo en Colombia, es de apertura y cambio hacia formas más atenuadas y más abiertas hacia el pluralismo económico.

1.3.3 El Sector Cooperativo: El sector cooperativo abarca todas las formas de cooperación, tanto las naturales como las de contractuales. Se presenta como un compuesto de empresas, instituciones, asociaciones y acciones espontáneas, ya estén relacionadas integrativamente o sólo tendientes a ello, moral o económicamente.

El sector cooperativo se caracteriza por el ánimo de servicio y no de lucro, la función es beneficio social y personal, con base al trabajo o al uso de bienes y servicios, y la gestión en manos de los usuarios y trabajadores de las empresas.

1.3.4 El Sector Informal: El sector informal comprende las unidades y actividades no capitalistas de la economía familiar y de las economías artesanal y aldeana.

Este sector se caracteriza empresarialmente por pequeñas unidades (talleres, tiendas, ventas estacionarias, caseteros, etc.), con ánimo de autosostenimiento y generación de ingresos vitales para sus dueños, que son por lo general simultáneamente empresarios y trabajadores.

La función de las empresas en este sector es la de asegurar empleo e ingresos vitales, y la gestión se realiza por sus propios dueños trabajadores.

Otras características apreciables del sector son las de un bajo nivel de capitalización, de técnicas o de productividad; la de un empleo intensivo de trabajo y la de un marginamiento casi absoluto de la seguridad social.

Aunque su forma organizativa no es contractualmente cooperativa, los procedimientos y los intereses que sirven lo acercan más al sector cooperativo que al capitalista.

1.4 RELACIONES DEL COOPERATIVISMO CON LOS OTROS SECTORES

El sector cooperativo se articula bien con el sector informal y tiende a constituir con él un sólo sistema. En la actualidad se están adelantando procesos de organización cooperativa con personas de este sector, tales como vendedores ambulantes, estacionarios, recicladores, etc.

Con el sector lucrativo las relaciones del sector cooperativo son de competencia y de lucha, que no excluyen sin embargo las relaciones comerciales, necesarias para su desenvolvimiento y su operación dentro de las economías nacionales e internacionales.

Con el sector público, las relaciones son complejas y variables, según sea la orientación política y económica del Estado, y el grado de desarrollo, importancia y capacidad de influencia del sector cooperativo.

1.5 DESARROLLO DEL SECTOR COOPERATIVO

La entrada al campo cooperativo de investigadores y economistas que por primera vez realizan estudios sistemáticos en contacto con el movimiento, da pie a la posibilidad de que el sector cooperativo ensanche notoriamente su cauce, para dar cabida y orientación al desordenado caudal de fuerzas e iniciativas económicas y culturales



que busca dar forma popular precisa a un principio de organización social, según el cual la humanidad anda a los tropezones desde hace milenios.

El movimiento cooperativo es la primera experiencia y tentativa organizadora racional de la historia que, aplicando a la vida cotidiana los hallazgos espontáneos e instintivos de la simpatía y la solidaridad, de la razón y de la lógica o el sentido común, va resolviendo y hallando todo lo que se necesita para que la sociedad contemporánea salga del tremendo caos en que se destruye. El movimiento cooperativo, es la aplicación popular de una tendencia social revolucionaria, primaria y original, que va buscando pacífica o revolucionariamente, la formulación de un principio en cuya diligencia se han agotado hasta la demencia, incontables genios de la humanidad y han fracasado importantes tentativas subversivas de reconstrucción.

Es, ante todo el panorama de esta acción y orientación esclarecida y militante de las masas de cinco (5) continentes, que en el sector cooperativo ensancha ahora su visión y sus alcances para entrar a la consideración de graves problemas que han hecho fracasar a los planificadores políticos y a la diplomacia.

El sector "Cooperativo" se encuentra estrechamente enlazado con el

sector propiamente privado. La cooperación en efecto, es esencialmente, en todas sus formas una construcción que parte de las pequeñas unidades de la economía hogareña, la campesina y artesana. De ello resulta que a medida que las cooperativas aumentan sus efectivos y complementan su organización, "el sector cooperativo tiende a constituirse como un sistema junto al sector privado".

2. EL RECICLAJE DE ENVASES Y EMPAQUES EN COLOMBIA

En Colombia el mercado de envases y empaques, según su peso, asciende a 738.400 toneladas las cuales están distribuidas por tipos de envases en los siguientes porcentajes:

Cartones y papeles	288.000 Tons/año	39.0%
Vidrio	265.000 Tons/año	36.0%
Plástico	128.000 Tons/año	17.0%
Hojalata	55.500 Tons/año	8.0%
Aluminio	1.900 Tons/año	0.3%
TOTAL	738.400 Tons/año	100.0%

FUENTE: Comité de Reciclaje de la ANDI

Las industrias productoras, transformadoras y usuarias de envases y empaques también tienen una responsabilidad con la sociedad en la recuperación de los mismos, una vez han sido utilizados, pues un alto porcentaje, el 40% de los desechos sólidos reciclables está constituido por envases y empaques, que de no ser reciclados contribuirían a la contaminación y deterioro ecológico que hoy nos preocupa, además de que esta desaprovechando la oportunidad de

incrementar la fuente de ingresos.

La industria debe conjuntamente desarrollar planes y programas que conduzcan a una mayor recuperación en la fuente y con mayor grado de clasificación de envases y empaques.

2.1 MODELOS DE RECOLECCION Y RETORNO

Estudios realizados en el país como: Las alternativas de reciclaje; políticas y programas en el campo industrial para el desarrollo del mismo; presentación al gobierno entidades gremiales y civiles y campañas educativas, destacan brevemente los diferentes sistemas desarrollados en el país para la recuperación y retorno de los envases. De nada sirve que el envase sea reciclable si no existen sistemas de selección y clasificación y canales de retorno hacia las empresas recicladoras.

Según el comité de reciclaje de la ANDI estos modelos se esquematizan en tres (3) grandes grupos:

2.1.1 Primer Modelo: Acción social. El reciclaje como medio para obtener recursos económicos para los programas sociales que realizan las entidades de acción social. Bajo este modelo se realizan las campañas de recuperación de vidrio, cartones y papeles a través de colectores públicos y canecas ubicadas en hospitales, entidades

educativas, centros comerciales, cadenas de supermercados, plazas públicas, urbanizaciones residenciales, hoteles, restaurantes, bares, juntas de acción comunal, etc. Cabe mencionar las campañas de recuperación de vidrio y papel a favor del Hospital Lorencita Villegas de Santos en Bogotá, el Hospital universitario San Vicente de Paúl de Medellín, los hospitales del Departamento de Antioquia, la Clínica Noel y el Ancianato San Miguel de Cali, los grupos precooperativos de Barrancabermeja, Ibagué, Manizales, Popayán, Valledupar y Villavicencio.

2.1.2 Segundo Modelo: Organizaciones para el trabajo de Recuperación. En éste sentido se entiende el "reciclaje como actividad económica, medio de subsistencia y trabajo diario, en el cual se incluyen diferentes grupos socio-económicos que organizados, formal o informalmente, están trabajando en la recuperación de desechos".¹¹

En este modelo se incluye:

a) Las organizaciones de trabajo asociado y comunitario como cooperativas, grupos precooperativos, asociaciones, juntas de acción comunal y bodegas comunales. Como ejemplo de organizaciones que vienen realizando una importante labor, se destacan: La Cooperativa

¹¹ La industria de envases y empaques y el reciclaje: Exposición conjunta del comité de reciclaje de la ANDI en el quinto Seminario de envases y empaques, organizado por la ANDI. Cartagena, abril de 1991.

integral de Producción y trabajo Asociado Recuperar Ltda.; formada por los antiguos basureros que trabajan en la montaña del basurero de Moravia en Medellín, y que hoy cuenta con 409 socios, los cuales poseen empleo estable, digno y productivo, con seguridad social para los socios y sus familiares. Siguiendo el ejemplo de Recuperar, se han creado 57 organizaciones similares en más de 40 ciudades en todo el territorio nacional. Las bodegas familiares y comunitarias de reciclaje organizadas en otros tantos municipios en el país, en las cuales la comunidad organizada a través de las juntas de acción comunal, grupos cívicos, fundaciones, alcaldías y comités ecológicos, selecciona sus basuras en la fuente de generación para solucionar problemas y necesidades de la comunidad, para el beneficio de todos sus habitantes.

b) Las entidades comerciales tales como: depósitos de comercialización de desechos sólidos, industrias, marqueteterías embotelladoras, imprentas, famiempresas y microempresas, etc.

c) Los transportadores pequeños, que como complemento a la recuperación utilizan éste para incrementar la rentabilidad de su negocio.

d) Los recuperadores, quienes día a día, con el apoyo de diferentes entidades públicas y privadas se están capacitando y

organizado para hacer de su trabajo una actividad organizada, rentable, productiva, digna, aceptada socialmente y con seguridad social para los recicladores y su familia.

2.1.3 Tercer Modelo: Educación Social para la formación de la cultura de Reciclaje. Incluyendo todas las acciones y programas de información para sensibilización y motivación que las entidades y fuerzas vivas de la comunidad están realizando para contribuir a la formación de la cultura del reciclaje y a la educación de la ciudadanía en el manejo responsable de los desechos sólidos. Estas actividades no tienen como objetivo el beneficio económico del reciclaje; su acción es de educación a la comunidad.

En este modelo se incluyen:

1. El comité de reciclaje de la ANDI que realiza una acción concertada en todas las industrias de envases y empaques con el fin de promover el reciclaje de los mismos.
2. Entidades oficiales tales como ministerios de salud, educación y gobierno; secretarías departamentales y municipales de la salud y educación; alcaldías municipales; departamentos de planeación, corporaciones regionales, institutos descentralizados, empresas oficiales encargadas de la recuperación y disposición final de basuras, etc.

3. Empresas privadas que han apoyado y patrocinado campañas educativas e institucionales en forma conjunta.

4. Entidades comerciales que organizan la recuperación del vidrio para apoyar obras de beneficio común.

5. Entidades gremiales y cívicas que organizan eventos públicos de educación especial con la comunidad y programas de organización en favor de las personas de escasos recursos.

Es necesario destacar aquí el liderazgo asumido por las cámaras de Comercio de Medellín y Calí, las cuales en un trabajo concertado con la empresa privada y el gobierno, están adelantando el Programa de Reciclaje de Calí, Fundarreciclaje, y la campaña denominada "El Aseo Urbano una Responsabilidad Social de la Comunidad", realizada en los municipios antioqueños que promueven la educación, el reciclaje y los rellenos sanitarios manuales y que hoy son modelo para América Latina.

2.2 SISTEMAS UTILIZADOS PARA LA EDUCACION DE LA COMUNIDAD

Toda clase de medios y sistemas han sido utilizados para impartir nuevas pautas educativas a todos los estamentos de la sociedad frente a las basuras en general y a los materiales reciclables en particular. Se han editado y distribuido materiales educativos como afiches, almanaques, etiquetas, volantes, plegables, catálogos,

bolsas para carro, bolsas de basuras, carpetas, manuales, audiovisuales, videos y reproducción de cassette con documentales sobre reciclajes en Colombia y otros países.

La información y motivación de la comunidad hacia esta actividad ha sido adelantada por medio de entrevistas, visitas, conferencias en entidades de educación primaria, secundaria y universitaria, juntas de acción comunal, parroquias de barrios subnormales, alcaldías municipales, centros de salud, urbanizaciones, embotelladoras de gaseosas, cooperativas, etc.

Se han financiado comerciales para radio, televisión, prensa, cine; realizando demostraciones en las diferentes ferias y exposiciones, participando en desfiles, marchas de aseo, caminatas de reciclaje, desfiles ecológicos, bazares, verbenas y convites.

Las acciones que se han realizado son importantes pero aún falta mucho por hacer, el reciclaje de los envases y empaques tendrá un gran futuro en el país, si se logra formar en cada ciudadano el hábito de separación en la fuente de generación, y si se realiza una actividad compartida por todos los estamentos de la comunidad y no como la tarea de algunos empresarios.

Hay que partir del principio, que la basura no se hace sola y que como tal no existe. La basura la producimos las personas y está constituida por materiales o desechos mal ubicados en el espacio,

gracias a la indisciplina social. También influye en la generación de basuras las características del empaque cuando éste no es reciclable ni reutilizable ni adecuadamente biodegradable. Por esta razón, las industrias vienen fortaleciendo las campañas educativas institucionales que se adelantan a través de entidades públicas y privadas. Hasta el momento es grato constatar que en Colombia el tema de reciclaje está siendo motivo de atención en todos los estamentos que conforman nuestra sociedad.

2.3 IMPACTO DE LA COMUNIDAD

El reciclaje pasó de ser una actividad de las grandes ciudades al hecho de que todos los municipios del país ejercen actividades en torno al reciclaje.

Se nota una voluntad política decidida por parte de las Alcaldías populares, y las empresas de aseo con una participación creciente en la educación, los programas de recuperación y manejo de los desechos sólidos y la creación de los rellenos sanitarios.

Así mismo existe participación de las entidades de educación a través de la feria de la ciencia, programas de difusión del reciclaje en la alfabetización, los comités ecológicos, investigaciones, trabajo de tesis y prácticas sobre el tema del reciclaje.

2.4 CONSIDERACIONES GENERALES DEL RECICLAJE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA

Qué es el Reciclaje?

El reciclaje se define como el proceso mediante el cual se recuperan, reelaboran y aprovechan los desechos industriales, comerciales y domésticos convirtiéndolos en materia prima para la fabricación de nuevos productos útiles a la sociedad¹².

Este proceso incluye los siguientes pasos:

1. La separación y recolección de los materiales en la fuente de generación.
2. El transporte hacia los centros de acopio.
3. El proceso de adecuación, tratamiento y beneficio para convertirlos en materias primas.
4. La incorporación de esta materia prima al proceso de producción de nuevos productos.

La falta de planeación, la disposición desordenada, la ineficiencia

¹²Exposición conjunta del comité de Reciclaje de la ANDI en el V Seminario de envases y empaques, organizado por la ANDI, Cartagena, abril de 1991.

administrativa en el manejo de las basuras, no es proceso exclusivo del Municipio de Santa Marta, sin lugar a dudas esta situación se repite con algunas variaciones a todo lo largo y ancho del país.

Son San Andrés y Medellín los únicos lugares del país donde desde tiempo atrás éste problema ha comenzado a ser manejado bajo otra perspectiva y la experiencia adquirida ha sido oportuna.

Sin embargo éste es un hecho histórico que se presenta en todas las ciudades del país a la par con el problema técnico y sanitario, aparece el problema social de las personas que viven del reciclaje de las basuras.

2.5 DISPOSICION FINAL

2.5.1 Ubicación y Condiciones de Operación en el Municipio de Santa Marta. De acuerdo a los pocos datos disponibles, la producción diaria de basuras en la ciudad es de 256 ton/día, con una población de 270.770 habitantes o sea, que se produce 094 Kg. día/habitante.¹³

En la actualidad, la mayor parte de las basuras recolectadas por las

¹³ ROSENTHAL, Edgar; ALIPIANA, Alfonso. Estudio sobre las Empresas públicas y la recolección de basuras en Santa Marta.

Empresas Públicas y por los particulares, es dispuesta en un lote delimitado de la Finca Veracruz ubicada en el corregimiento de Bonda a orillas de la carretera Troncal del Caribe a una distancia aproximada de nueve (9) kilómetros de la intersección Avenida Rodrigo de Bastidas con la Avenida Santa Rita; al lote se llega desviando de la carretera troncal por una vía descubierta en una distancia aproximada de un kilómetro, esta carretera presenta el acceso fácil al sitio en poco tiempo.

Además existen otros lotes en la ciudad que sirven para depositar basuras como son: Botadero de la cra. 19, troncal, entrada a la Universidad, etc. Allí las basuras simplemente se depositan sobre el terreno y luego son esparcidas empujandolas en dirección a las cañadas o depresiones que atraviesan el predio; esta operación se realiza una vez al mes con la ayuda de un Buldozer que suministra la Secretaría de Obras Públicas.

2.6 RECUPERACION DE MATERIALES

La recuperación de materiales reutilizables presentes en las basuras urbanas del Municipio de Santa Marta se adelantan en tres (3) fuentes:

- Por recicladores que se adelantan al recorrido de los carros recolectores de las Empresas Públicas, especialmente en las zonas

céntricas, para extraer los materiales recuperables de los recipientes domiciliarios, en los cuales los usuarios presentan basuras para su colección.

- Por las cuadrillas de las Empresas Públicas que hacen esta recuperación simultáneamente con la recolección de las basuras.

- Por un grupo considerable de personas que en forma regular permanecen en el botadero de Veracruz, en el botadero de la carrera diecinueve y en los colectores que hay en varios puntos de la ciudad extrayendo y seleccionando los materiales reciclables que encuentran en las basuras.

Todos los materiales recuperados tanto en los botaderos como los que recuperan las cuadrillas son vendidos en diferentes puestos de compra existentes en el botadero y en la ciudad.

El precario ingreso de los recicladores y las peligrosas condiciones sanitarias, ocupacionales y ambientales bajo las cuales tienen que desarrollar su trabajo son suficientes para ilustrar sobre el nivel de marginalidad en que viven estos ciudadanos.

2.7 CONDICIONES DE LA NATURALEZA DE LA POBLACION RECICLADORA

Una primera condición se refiere al bajo nivel de capital y

tecnología. La recuperación se realiza prácticamente sin ninguna inversión de capital por parte del reciclador, provisto en el mejor de los casos con un azadón y un costal o de una carretilla para el reciclador callejero.

- Se presenta la subocupación de la fuerza de trabajo familiar por la participación de toda o la mayor parte de la familia en la actividad de la unidad esta es otra de las condiciones de su naturaleza.

En relación con esta característica del reciclador básicamente se acompaña de familiares. Es muy frecuente el trabajo de niños de muy corta edad. Estos al principio llegan por curiosidad, acompañando a sus padres, y poco a poco se le van asignando labores menores y terminan por cumplir su trabajo con una eficiencia y productividad cercana a la del adulto.

- Otra condición consiste en generar un solo ingreso colectivo para el sostenimiento familiar y mantenimiento de las condiciones de trabajo en unidad familiar.

- Ellos mismos se autoregulan la jornada de trabajo, determinada por la satisfacción de necesidades básicas o por la fátiga que en muchos casos los limita para obtener mayores ingresos.

- También es usual que se dé la condición del esfuerzo físico o el haber conseguido el diario dentro de un grupo de personas marginadas que no obstante de conseguir un ingreso similar o superior al mínimo legal establecido al de otros sectores de la economía viven en condiciones de marginalidad.

2.8 TRADICION DEL OFICIO

Una actividad que normalmente es valorada como de muy bajo prestigio por la comunidad, no tiene en las principales ciudades del país la misma valoración por parte de sus protagonistas. Normalmente son personas que llevan un tiempo relativamente considerable en el oficio y expresan conformidad y aún satisfacción por realizarlo.

A nivel Nacional se han venido organizando cooperativas y otros tipos de organizaciones comunitarias en pro del reciclaje ya que éstos han visto en el reciclaje una actividad económica rentable. Entre esas ciudades tenemos a la cabeza Medellín, Pereira, Bogotá, Cúcuta, Boyacá, Manizales, Ibagué, Chocó, Quibdó y Tolima entre otras.

2.9 MERCADO REGIONAL DE LOS SUBPRODUCTOS RECICLABLES

2.9.1 Características de Producción. Podemos decir sin temor a equivocarnos que el reciclaje es una actividad con buena tradición en el Departamento y particularmente en el Municipio de Santa Marta.

En los últimos años la aguda crisis que soportaron las Empresas Públicas incluso sus trabajadores se vieron obligados a reciclar para así poder subsistir mediante la venta de esos subproductos reciclados, solventando su situación económica.

Tropezamos con algunas dificultades al momento de encontrar los establecimientos que realizan el mercado de los subproductos reciclables. Pero según los encuestados la mayor parte comercializa con chiveras del mercado pero no especificaron nombres por temor a que les fueran a hacer competencia y abaratar aún más los precios; por otra parte comercializan con el grupo RENACER; y otros con intermediarios que se sitúan directamente en los botaderos.

Ahora mencionemos algunos de los subproductos reciclables. Entre otros encontramos: hierro, plomo, cobre, lata, vidrio, hueso, cartón, papel blanco, papel archivo, plástico, caucho, etc.

Los intermediarios a su vez comercializan con Barranquilla, subproductos como: papel blanco, papel archivo, cartón, plástico, pero el vidrio lo comercializan directamente con Peldar en Zipaquirá, el hueso lo comercializan aquí mismo con Molinos Santa Marta que tiene una planta de procesamiento de harina de hueso, los frascos de limpiado lo comercializan localmente con algunos laboratorios también locales, algunos envases de vidrio los compran las ferreterías y algunas microempresas para envasar desinfectantes y algunas aromas para el aseo; también potes de alimentos vacíos los compran las

ferreterías para envasar pinturas, tiner y otros productos que venden por medidas pequeñas.

Adicionalmente encontramos mercados para otros productos como algodón, palos de escoba y otros que no pudimos obtener información sobre volúmenes recuperados.

3. ASPECTO FISICO

3.1 SITUACION Y LOCALIZACION

El proyecto se realiza en el Municipio de Santa Marta, capital del Departamento del Magdalena, con una coordenada geográfica de latitud norte $11^{\circ}15'$ y una longitud de $74^{\circ}13'$ ubicada a 4m.s.n.m.

El territorio es ligeramente plano correspondiente en topografía a las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, riegan este Municipio los Ríos Manzanares, Gaira y Quebradas.

El área Distrital es de 2.361 Km^2 y sus pisos térmicos se distribuyen en cálido con 1.688 Km^2 , medio con 577 Km^2 , frío con 261 Km^2 y páramo con 231 Km^2 .

La temperatura promedio es de 27° y una precipitación media anual de 574m.m. El Municipio cuenta con una población aproximada de 270.770 habitantes.

3.2 LIMITES LOCALES

El municipio de Santa Marta limita así:

Por el norte; Mar Caribe

Por el sur; Municipio de Ciénaqa y Aracataca,

Por el este; Departamento de la Guajira,

Por el oeste; Mar Caribe.

3.3 VIAS DE COMUNICACION

El Municipio de Santa Marta se encuentra privilegiadamente ubicado, pues cuenta con diferentes vías de comunicación como son: Marítimas, ferreas, aéreas y terrestres entre estas tenemos: Ferrocarril del Magdalena, la Carretera Troncal de Oriente que une con el interior del país, Barranquilla y Cartagena. Cuenta además con carreteras o vías de penetración a la Sierra Nevada de Santa Marta.

3.4 ASPECTO SOCIAL

En cuanto al aspecto social de los recicladores del Municipio de Santa Marta, la población se caracteriza por pertenecer a familias humildes, ubicadas en una clase social baja; se encuentran residenciados en viviendas propias y arrendadas y otros no poseen ninguna clase de vivienda, las comodidades de éstas dependen del ingreso mensual obtenido por cada reciclador.

El grupo familiar está constituido por esposa e hijos y otros familiares regularmente.

Debido a la clase de trabajo se presentan problemas de tipo sanitario e higiénico que ocasionan enfermedades infecciosas a éste grupo de personas. Los recicladores del Municipio de Santa Marta no tienen estabilidad laboral ni cuentan con prestaciones sociales establecidas legalmente debido a que trabajan por su cuenta y riesgo y no están vinculados a ninguna empresa oficial o privada.

3.5 NIVEL DE ESCOLARIDAD

A través de las encuestas aplicadas a los recicladores se ha encontrado que un 24.65% de los asociados no posee ningún nivel, vale decir, no saben leer ni escribir pero sí saben hacer cuentas, el 54.78% realizó estudios de primaria de los cuales el 41.09% no la concluyeron, mientras que el 13.69% lograron terminarla, y apenas el 4.10% alcanzaron un nivel mucho más alto.

Los recicladores encuestados manifestaron estar dispuestos a tomar cursos para mejorar su nivel cultural académico ya que así les servirá en el futuro para desempeñar en mejor forma las actividades de la empresa cooperativa. (Ver tabla 1).

TABLA 1. Distribución de los Recicladores del Municipio de Santa Marta, según el Nivel de Capacitación.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	RECICLADORES	%
Ningún Nivel	18	24.657
Primaria Incompleta	30	41.095
Primaria Completa	10	13.692
Secundaria Incompleta	8	10.958
Secundaria Completa	2	2.739
Universidad Incompleta	1	1.369
Otros	4	5.479
TOTAL	73	100.000

FUENTE: Censo realizado a los recicladores del Municipio de Santa Marta.

3.6 NIVEL OCUPACIONAL

Debido a los resultados obtenidos en la encuesta se pudo observar que los recicladores se dedican a otras actividades diferentes a ésta, debido a que los ingresos obtenidos en la actividad que realizan diariamente no les alcanza para satisfacer las necesidades primarias; así como por la escasez de los productos reciclables por

lo cual se ven obligados a trabajar en otras fuentes como: albañilería, coterero, vendedor ambulante, en la agricultura, conductor, secretario y otros.

3.7 VIVIENDAS

La mayoría de los recicladores del Municipio de Santa Marta tienen sus viviendas ubicadas en barrios subnormales (invasión). Según la información que se obtuvo de las encuestas se encontró que un 64.38% de los recicladores tienen vivienda propia, el 20.54% pagan arriendo y el 9.58% tienen vivienda cedida o sea, que viven con los padres y familiares, y el 5.47% no poseen vivienda alguna sino que algunas veces pagan un dormitorio o duermen donde se los coja la noche. (veáse tabla 2).

TABLA 2. Distribución de los Recicladores según la Vivienda

VIVIENDA	RECICLADORES	%
Propias	47	64.384
Arrendadas	15	20.547
Cedida (viven con padres o familiares)	7	9.589
Otros	4	5.479
TOTAL	73	100.000

FUENTE: Censo realizado a los recicladores del Municipio de Santa Marta.

3.8 SALUBRIDAD

El estado de salud de los recicladores del Municipio de Santa Marta, es relativamente bueno, no se encuentran afectados por enfermedades contagiosas a pesar de la labor a que se dedican y que no cuentan con los implementos que se requieren para el cumplimiento de esta actividad como son: usar guates, botas, gafas, etc. Así como tampoco cuentan con servicios médicos asistenciales ni cumplen con la aplicación de las vacunas requeridas para estos casos.

3.9 TIEMPO QUE LLEVA EN LA ACTIVIDAD

Según la información que se obtuvo en las encuestas realizadas a los recicladores del Municipio de Santa Marta, se encontró un promedio de 3.7 años que llevan dedicados a esta actividad, y se encuentra una tendencia al aumento de esta población debido a que no tienen otra alternativa ya que en la ciudad el nivel de desempleo es alto y la escasez de empresas es alarmante. (Veáse Tabla 3).

TABLA 3. Clasificación de los Recicladores del Municipio de Santa Marta, según el tiempo que llevan en la actividad.

Tiempo que llevan en la Actividad (Años)	Recicladores	%
Menos de 1	6	8.219
1	9	12.328
2	15	20.547
3	13	17.808
4	9	12.328
5	6	8.219
6	8	10.958
7	1	1.369
8	1	1.369
9	0	-
10	2	2.739
11	0	-
12	2	2.739
13	0	-
14	0	-
15 y más	1	1.369
TOTAL	73	100.000

FUENTE: Censo realizado a los recicladores del Municipio de Santa Marta.

Observando la Tabla 3, se encontró que el 71.23% de los encuestados se encuentran entre 1 y 5 años dedicados a esta actividad, el 16.43% llevan de 6 a 10 años, siendo apenas el 4.10% los que lleven más de 12 años y el 8.219% que han ingresado recientemente.

3.10 EXPERIENCIA ASOCIATIVA

El 12.33% de los futuros asociados han estado vinculados al sector cooperativo, de ellos (2) personas, es decir, el 22.22% se han desempeñado como tesorero, una persona o sea, el 11.11% se ha desempeñado como Representante Legal, tres (3) personas, es decir, el 33.33% se han desempeñado como Secretario y el resto, o sea, el 33.33% no han desempeñado cargo alguno.

En lo que a la Acción Comunal se refiere. el 6.84% ha estado vinculado a Juntas de Acción Comunal, de éstas una persona, o sea, el 16.66% ha desempeñado el cargo de Presidente y el resto han estado vinculados pero no han desempeñado ningún cargo.

El 6.83% han estado vinculados a diferentes comités cívicos, por intermedio de las encuestas se reflejó que el 26.18% son personas que tienen conocimiento sobre el trabajo comunitario, y piensan que es la mejor y más rápida forma de organizarse para salir adelante y solucionar los problemas que han venido afectando a la población de recicladores por tanto tiempo, el resto o sea, el 73.82% aunque no

han participado en ninguna asociación, tienen gran interés en participar y trabajar en la cooperativa.

4. ASPECTO ECONOMICO

4.1 FUENTE DE FINANCIACION

La fuente de financiación para la constitución de la Cooperativa de Recicladores del Municipio de Santa Marta, la conforman: El aporte inicial y los aportes mensuales de cada reciclador afiliado, captados a través de sus ingresos mensuales que en promedio son de 61.219 pesos. A pesar de la limitante que significa para esta población de recicladores los bajos ingresos que perciben el 43.83% muestra disponibilidad de realizar aportes significativos para sacar adelante la cooperativa.

4.2 INGRESOS MENSUALES OBTENIDOS

Los recicladores del municipio de Santa Marta obtienen sus ingresos mensuales de acuerdo a las ventas del material recuperado, por esta razón no se puede conseguir un ingreso mensual fijo.

Los ingresos mensuales promedios que obtienen por la venta de estos productos, es más bajo que el que obtiene por salario mínimo, de esta manera se deduce las múltiples necesidades que tienen que

afrontar estos recicladores para poder subsistir.

Como se puede observar en la tabla 4, el ingreso del reciclador es relativamente bajo, el 56.16% obtiene ingresos similar o inferior que el salario mínimo legal establecido, el 43.84% perciben ingresos superiores al salario mínimo legal.

Debe advertirse sin embargo que la información recogida tiene algún margen de error toda vez que por el hecho de vender su producción diariamente se dificulta un cálculo exacto sobre el ingreso mensual. (Ver Tabla 4).

TABLA 4. Distribución de la Población de Recicladores del Municipio de Santa Marta según el Ingreso Mensual Promedio.

Ingreso mensual promedio			Recicladores	%
en miles de pesos				
Menos	de	15	0	-
15	-	20	5	6.849
21	-	26	4	5.479
27	-	32	8	10.958
33	-	38	4	5.479
39	-	44	4	5.479
45	-	50	7	9.589
51	-	56	4	5.479
57	-	62	4	5.479
63	-	68	1	1.369
69	-	74	6	8.219
75	-	80	3	4.109
81	-	86	8	10.958
87	-	92	4	5.479
93	-	98	2	2.739
99	-	104	4	5.479
105	-	110	1	1.369
111	-	116	2	2.739
117	-	122	1	1.369
123	-	128	0	-
129	-	134	0	-
135	-	138	1	1.369
TOTAL			73	100.000

FUENIE: Censo realizado a los Recicladores del Municipio de Santa Marta

4.3 CAPACIDAD DE AHORRO

De acuerdo a la información obtenida en las encuestas aplicadas a los recicladores del Municipio de Santa Marta, se pudo observar que la capacidad de ahorro de la población objetivo es baja, debido a que ésta va relacionada con los ingresos obtenidos por la población y además por la poca educación y falta de espíritu ahorrativo que éstos tienen para incrementar sus cuotas. (Veáse Tabla 5).

TABLA 5. Clasificación de los Recicladores entrevistados según la Capacidad de Ahorro Mensual.

CAPACIDAD DE AHORRO POR SOCIO	RECIKLADOR	%
Ninguno	15	20.547
500	11	15.068
1.000	8	10.958
1.500	5	6.849
2.000	3	4.109
2.500	4	5.479
3.000	4	5.479
3.500	3	4.109
4.000	3	4.109
4.500	2	2.739
5.000	2	2.739
5.500	1	1.369
6.000 y más	2	2.739
No dieron información	10	13.698
TOTAL	73	100.000

FUENTE: Censo realizado a los Recicladores del Municipio de Santa Marta.

Analizando la Tabla 5, se observa que el 20.54% de los recicladores no tienen capacidad de ahorro, como se puede ver, es un alto porcentaje el que se encuentra en esta situación, debido al bajo ingreso que estas personas perciben, razón fundamental para que se dé tal situación, al igual que éstas se encuentran un alto grado de recicladores que tiene una capacidad de ahorro entre 500 y 1.000 pesos el cual representa un 26.02%, ahorro que se considera bajo, pero que tiene su explicación, al igual que las anteriores, por sus bajos ingresos, el 36.98%, porcentaje este que representa a los recicladores con una capacidad de ahorro entre las cifras que oscilan de 1.500 y 5.500 pesos, cifras estas un poco más altas en comparación con las anteriores, y por último tenemos apenas el 2.74% de los recicladores con una capacidad de ahorro de 6.000 pesos y más, que es la más alta cifra, pero el más bajo porcentaje de los recicladores que pueden ahorrar determinadas cantidades, además la Tabla muestra un 13.07% de los recicladores que no suministraron información.

4.4 EGRESOS

Según la información obtenida en las encuestas realizadas a los recicladores los egresos en algunos casos son superiores a los ingresos de los recicladores.

Analizando la Tabla 6, vemos que el menor porcentaje se encuentra en los recicladores que tienen un egreso por debajo de 10.000 pesos con sólo el 1.36%, esto se debe al poco ingreso percibido y que por consiguiente no pueden gastar más de lo que reciben, estas personas en su mayoría son solteras o sea, que todavía no han constituido una familia y que por tal conyuntura se les facilita el manejo de estos egresos.

Además se observa en la Tabla unos egresos que están comprendidos entre 10.000 y 39.000 pesos que arrojan un porcentaje del 24.65%, cifra esta significativa. Los egresos que oscilan entre 40.000 y 49.000 pesos representan el 16.43% como también se ve en la Tabla que el 53.42% del total de la población tiene un egreso que está comprendido entre 50.000 y 99.000 pesos egreso que denota ser el más manejado por esta población. Por último tenemos tan sólo el 4.10% de la población recicladora con unos egresos superiores a 100.000 pesos. Por todo lo reflejado en la Tabla 6 se puede concluir que esta población recicladora maneja unos recursos bajos, los cuales los hace a su vez tener unos gastos conforme a esos recursos que poseen. (Veáse Tabla 6).

TABLA 6. Distribución del Egreso Mensual Promedio de la Población de Recicladores del Municipio de Santa Marta.

EGRESO MENSUAL EN MILES		
DE PESOS	RECICLADORES	%
Menos de 10	1	1.369
10 - 19	6	8.219
20 - 29	4	5.479
30 - 39	8	10.958
40 - 49	12	16.438
50 - 59	5	6.849
60 - 69	15	20.547
70 - 79	9	12.328
80 - 89	3	4.109
90 - 99	7	9.589
100- 109	1	1.369
110- 119	0	-
120- 129	1	1.369
130- 139	0	-
140- y más	1	1.369
TOTAL	73	100.000

FUENTE: Censo realizado a los recicladores del Municipio de Santa Marta.

4.5 FORMA DE TRABAJO

La población objeto es de 73 recicladores, los cuales recuperan los productos reciclables de la cual provienen sus principales ingresos. De acuerdo a la Legislación Cooperativa el número de personas se ajustan para dar inicio a la fundación de la cooperativa, debido a que el número de socios reglamentado es de veinte en el sector urbano.

El ingreso promedio mensual es de 61.219 pesos por reciclador. Aparentemente estos ingresos no son precarios pero si tenemos en cuenta el proceso inflacionario al cual está sometido el país por las políticas que se dan en nuestro medio, se produce el alto costo de la vida en todas sus manifestaciones, entonces podemos concluir que este ingreso se convierte en un ingreso de subsistencia.

4.6 APORTE SOCIAL

La cooperativa al iniciar operaciones tendrán un aporte social en efectivo de 2.958 pesos promedio mensual por socio, esta cifra se calcula obteniendo el promedio de los aportes iniciales (Ver tabla 7). Este aporte inicial de 2.958 pesos multiplicado por 48 socios arrojará un subtotal de 141.984 pesos, más el aporte mensual cifra que se obtiene al calcular un aporte mensual (Tabla 8) y este aporte es de 3.456 pesos esta cantidad multiplicada por 48 socios dará un

subtotal de 165.888 pesos para un gran total de 307.872 pesos, contando con los 48 recicladores, descartando 15 recicladores que manifestaron no tener capacidad de ahorro más 10 recicladores que no suministraron información.

Los 48 recicladores representan el 65.75% del total de la población objeto de estudio y constituyen el 100% de los que están en capacidad de ahorrar y por ende de fundar la cooperativa.

TABLA 7. Aporte Inicial de los Recicladores del Municipio de Santa Marta, para fundar la cooperativa.

Aporte inicial en pesos			Recicladores	%
Ninguno			15	20.547
500	-	1.900	15	20.547
2.000	-	3.400	10	13.698
3.500	-	4.900	7	9.589
5.000	-	6.400	4	5.479
6.500	-	7.900	5	6.849
8.000	-	9.400	3	4.109
9.500	-	10.900	2	2.739
11.000	-	12.400	1	1.369
12.500	-	13.900	1	1.369
No dieron información			10	13.698
TOTAL			73	100.000

FUENTE: Censo realizado a los recicladores del municipio de Santa Marta.

TABLA 8. Distribución de los Recicladores del Municipio de Santa Marta, según el aporte mensual.

Aporte mensual en pesos	Recicladores	%
Ninguno	15	20.547
500 - 1.400	21	28.767
1.500 - 2.900	12	16.438
3.000 - 4.400	8	10.958
4.500 - 5.900	5	6.849
6.000 y más	2	2.739
No dieron información	10	13.698
TOTAL	73	100.000

FUENTE: Censo realizado a los Recicladores del Municipio de Santa Marta.

4.7 CREDITO

En cuanto a crédito se refiere, existen en nuestro medio Entidades del Sector cooperativo que prestan servicios de créditos a las entidades cooperativas de base, un fondo de empleados, una asociación mutualista o cualquier asociación de utilidad pública o interés social, la cual mediante la apertura de una cuenta de ahorros en una de estas entidades cede a sus asociados los beneficios crediticios que dicha operación le reporta.

Según el artículo 98 del capítulo XI de la Ley 79 de 1988, las entidades del sector cooperativo bajo la naturaleza jurídica cooperativa, Instituciones financieras en sus diversas modalidades que regirán por las disposiciones propias de éstas, en concordancia con las del régimen cooperativo. Su constitución se sujetará a las normas generales de las respectivas instituciones financieras y quedarán sometidas integralmente al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el presente artículo y basados en las disposiciones establecidas en la ley 45 de 1990, por medio de la cual se establecen parámetros y se dan mecanismos que permiten la conversión en BANCOS COOPERATIVOS a los organismos financieros de segundo grado del sector. A partir de esta situación conyuntual, las Asambleas de los organismos cooperativos se comienzan a

pronunciar sobre la fusión o conversión del BANCO COOPERATIVO.

FINANCIACOOP en Asamblea extraordinaria, aprueba en pleno la conversión de este organismo a "BANCO COOPERATIVO DE COLOMBIA". FINANCIACOOP se convertirá en el Banco Cooperativo de Colombia para comenzar a funcionar con más de 7.500 millones de pesos como capital, que supera en gran medida el establecimiento de la Reforma Financiera y cuya exigencia llegaba a 5.600 millones de pesos. Dicho capital forma parte de los recursos sólidos cuyo origen se encuentra en los aportes reales de sus 1.700 cooperativas afiliadas.

El Banco Cooperativo de Colombia continuará prestando el servicio a sus propias entidades cooperativas afiliadas. Para satisfacer las necesidades del sector se presentará un paquete de productos y servicios integrales que se complementarán con todos y cada uno de los ofrecidos para la Banca Tradicional.

De otra parte UCONAL mediante Asamblea General, aprobó la conversión en Banco Cooperativo y aspira a abrir sus puertas como BANCO UCONAL, con un capital de Seis mil millones de pesos. La creación de Bancos Cooperativos, significaría ofrecer al sector cooperativo un paquete integral de servicios con los mismos intereses, así como también una infraestructura más sólida y una tecnología más avanzada.

Con la creación de los Bancos Cooperativos, la cooperativa de recicladores, lograría obtener los recursos externos necesarios para llevar a cabo las actividades y cumplir así su objeto social. Los Bancos Cooperativos serían entonces las auxiliares financieras de los planes y proyectos de desarrollo económico establecidos por la cooperativa de recicladores, ya que se convertiría en el gestor fundamental para la ejecución de las operaciones de tipo social, económico y financiero.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LA COOPERATIVA

5.1 INTERES EN ASOCIARSE

Este es uno de los aspectos más importantes, toda vez que se está investigando la viabilidad de crear una cooperativa. Particularmente los reciclajes son claros respecto a la necesidad de asociarse. Durante las primeras visitas plantearon su deseo y necesidad de organizarse; parecen tener muy clara la injusta situación que viven derivada de los bajísimos precios que les pagan por los materiales que reciclan, ya que los intermediarios se quedan con la mayor parte del valor de su trabajo.

Siendo una finalidad determinante la de favorecerse a través de los diferentes servicios que la cooperativa puede prestar a sus cooperados como son: Ofrecer una mejor comercialización, favorecer el ahorro y el crédito y utilizar en mejor forma los excedentes de la cooperativa, la comunidad y en especial de sus socios.

Preguntados sobre sí les gustaría asociarse en una cooperativa respondieron así: El 86.30% respondió positivamente, el 9.58% negativamente y el 4.10% no suministró información. Las razones

argumentadas fueron: Mejor bienestar un 38.09%, mayores ingresos un 28.57%, más apoyo un 17.46%, seguridad un 15.87%.

5.2 COMPOSICION SOCIAL DE LA EMPRESA COOPERATIVA

La cooperativa estará formada por los recicladores del Municipio de Santa Marta que son los que están interesados en asociarse, para así poder eliminar los intermediarios y unir esfuerzos para obtener beneficios que contribuyan con el bienestar social y económico de los asociados.

5.3 SERVICIOS

Preguntados sobre los servicios que deseen que preste la cooperativa respondieron: servicio de comercialización un 46.57%, el servicio de ahorro y crédito un 39.72%, servicio de educación un 9.58%, el resto, o sea, el 4.10% no respondió porque no conoce nada acerca de las asociaciones.

La mayoría de los asociados están dispuestos a participar en la administración de la cooperativa ya que a través de ella se podrá resolver algunos problemas de la comunidad y por ende se mejoraría el nivel de vida de los asociados y de la comunidad de recicladores en general.

5.4 BENEFICIOS

Los beneficios que podrá prestar la cooperativa en un futuro son:

- Prestar el servicio de una buena comercialización para así eliminar la serie de intermediarios que se aprovechan de los recicladores.

- Proporcionar préstamos a los socios con facilidades de pago, cuotas mínimas y a bajos intereses.

- Establecer becas para los hijos de los socios.

- Prestar servicios médicos asistenciales.

- Mejorar el servicio del transporte interno del producto.

- Contribuir para que los recicladores tengan un seguro de vida.

5.5 ORGANIZACION DE LA COOPERATIVA

"Una cooperativa es una asociación de personas en número variables y que se enfrentan con las mismas dificultades económicas y que libremente unidas sobre la igualdad de sus derechos y obligaciones se esfuerzan por resolver esas dificultades administrando por su

cuenta y riesgo una empresa organizada con miras al provecho material y moral en común".¹³

Toda actividad comunitaria necesita una cabeza organizadora y directiva, que orienta y mantenga el orden necesario para su realización. En toda empresa, hay que preparar planes para el futuro para que pueda adquirir la mayor eficacia. Esto se aplica a toda institución o empresa cualesquiera que sea su finalidad.

Toda cooperativas, para poder cumplir con sus objetivos socio-económicos y desarrollarse armónicamente, debe adoptar los principios, métodos y procedimientos de la administración. La administración es un proceso esencialmente dinámico que se adapta permanentemente a las condiciones económicas y sociales haciendo uso de ellas para lograr de la forma más satisfactoria los objetivos de la administración.

Este proceso consiste en:

PLANIFICAR: Es fijar las políticas y directrices generales de la cooperativa para el cabal cumplimiento de sus objetivos.

ORGANIZAR: Es integrar los recursos humanos y materiales a través de una estructura operativa adecuada y una distribución racional del trabajo.

¹³ TOBON, Leonardo y otros. A - B - C Cooperativo.

DIRIGIR: Consiste en guiar, conducir las políticas trazadas inicialmente de acuerdo a los objetivos propuestos.

COORDINAR: Es disponer con orden y método los esfuerzos comunes en pro de la cooperativa.

EJECUTAR: Hace referencia a la realización y cumplimientos de lo propuesto, para lograr los fines que se persiguen.

CONTROLAR: Es verificar las labores de acuerdo a las directrices impartidas.

EVALUAR: Consiste en comparar lo planeado con lo ejecutado, con el fin de establecer ajustes y correctivos.

Si la cooperativa aplica este proceso, para desarrollar sus actividades socio-económicas podemos afirmar que se proyectará hacia el futuro con mayor seguridad minimizando riesgos e incertidumbres.

5.6 ETAPAS O PASOS PARA ORGANIZAR UNA COOPERATIVA

Después de realizadas las primeras reuniones se convoca a una reunión para darle paso al proyecto de constitución de la cooperativa. Los pasos a seguir son los siguientes:

5.6.1 Realizar una reunión de organización cuyo objetivo es

establecer un comité organizador integrado por las personas que resulten elegidas en el grupo. Se nombrará un Presidente, un Secretario, un Tesorero y sus respectivos suplentes.

5.6.2 El comité organizador asumirá todas las funciones de responsabilidad directa con el grupo. Estas funciones deben conllevar a la creación legal de la cooperativa, para lo cual deberá realizar las siguientes actividades:

5.6.2.1 Elaboración del estudio Socio-económico. Este estudio socio-económico es un documento que en términos generales debe tener información sobre los aspectos sociales y económicos del grupo de personas que quieran agruparse, el objetivo de este estudio es demostrar la viabilidad de, la creación de la cooperativa.

5.6.2.2 Elaboración del Proyecto de Estatutos

Estatutos: es el conjunto de normas de mayor jerarquía al interior de cada cooperativa expedidas exclusivamente por la Asamblea General.

Por mandato de la ley 79 de 1988 deben contener:

5.6.2.2.1 Razón social, domicilio y ámbito territorial de operaciones.

5.6.2.2.2 Objeto del acuerdo cooperativo y enumeración de sus actividades.

5.6.2.2.3 Derechos y deberes de los asociados: condiciones para su

admisión, retiro, exclusión y determinación del órgano competente para su decisión.

5.6.2.2.4 Régimen de sanciones. causales y procedimientos.

5.6.2.2.5 Procedimientos para resolver diferencias o conflictos transigibles entre los asociados o entre éstos y la cooperativa, por causa o con ocasión de actos cooperativos.

5.6.2.2.6 Régimen de organización interna, constitución, procedimiento y funciones de los órganos de administración y vigilancia, condiciones, incompatibilidades y forma de elección y remoción de sus miembros.

5.6.2.2.7 Convocatoria de Asamblea ordinaria y extraordinaria.

5.6.2.2.8 Representación Legal. Funciones y responsabilidades.

5.6.2.2.9 Constitución e incremento patrimonial de la cooperativa. Reservas y fondos sociales, finalidades y formas de utilización de los mismos.

5.6.2.2.10 Aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de la cooperativa. Forma de pago y devolución. Procedimiento para el avalúo de los aportes en especie o en trabajo.

- 5.6.2.2.11 Forma de aplicación de los excedentes cooperativos.
- 5.6.2.2.12 Régimen y responsabilidad de la cooperativa y de sus asociados.
- 5.6.2.2.13 Normas para función, incorporación, transformación, disolución y liquidación.
- 5.6.2.2.14 Procedimientos para reformas de estatutos.
- 5.6.2.2.15 Normas que establecen la irrepartibilidad de las reservas sociales, y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.
- 5.6.2.2.16 Definir si los servicios se extienden al público no asociado.
- 5.6.2.2.17 Al asignar las funciones al consejo de administración, establecer que éste debe reglamentar los estatutos.
- 5.6.2.2.18 Normas para definir la condición de asociado y/o delegado hábil.
- 5.6.2.2.19 Condiciones para establecer la sustitución de la Asamblea General de Asociados por Asamblea General de delegados.

5.6.2.2.20 Procedimientos y sistemas para la elección de órganos plurales.

5.6.2.2.21 Funciones del Consejo de Administración, número de miembros, períodos y causas de remoción. Igualmente de la junta de vigilancia.

5.6.2.2.22 Funciones del Revisor Fiscal.

5.6.2.2.23 Procedimientos para mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales.

5.6.2.2.24 Forma de acreditar los aportes sociales.

5.6.2.2.25 Definición sobre casos y forma en los cuales se podrá ceder los aportes sociales.

5.6.2.2.26 Constitución de un fondo especial para la amortización de aportes, estableciendo casos y formas en que podrá efectuarse.

5.6.2.2.27 Régimen de trabajo, de previsión, seguridad social y compensación, para las cooperativas de trabajos asociados.

5.6.2.2.28 Adecuación de los organismos de administración y vigilancia en las cooperativas de trabajo asociados, cuando el número de asociados es inferior a veinte (20).

5.6.2.2.29 Creación y funcionamiento de un comité u órgano de la administración para educación cooperativa.

5.6.2.2.30 Normas sobre régimen de votos y representación en casos de organismos de segundo y tercer grado.

5.6.2.2.31 Las demás estipulaciones que se consideren necesaria para asegurar el adecuado cumplimiento del acuerdo cooperativo y que sean compatibles con su objeto social.

El Consejo de Administración debe elaborar los reglamentos internos que sean necesarios, con el objeto de facilitar la aplicación de los estatutos, tanto en lo relacionado con el funcionamiento interno de la cooperativa como en la prestación del servicio.

5.6.3 Recursos Económicos. Todos los aportes iniciales y demás aportes se consignarán en un Banco, esta labor deberá hacerla el Tesorero del Comité Organizador.

5.6.4 Educación Cooperativa. La educación cooperativa es la actividad encaminada a obtener que el hombre adquiriera el hábito de pensar, sentir y obrar cooperativamente. La educación cooperativa está prioritariamente dirigida a los adultos, es decir, a la gente que tiene en sus manos la responsabilidad socio-económico y que, por tanto, tiene un interés actual y directo en el proceso.

La educación cooperativa aparece como una tarea de reeducación integral, dirigida al hombre creadora de hábito de comportamiento y respaldada por una pedagogía de la ejemplaridad que debe darse en el interior de la empresa cooperativa.

5.7 PERSONERIA JURIDICA

Una vez constituido el comité organizador para la creación, de la respectiva cooperativa y realizada la correspondiente asamblea de constitución, previo lleno de los requisitos preliminares tales como: la educación básica cooperativa de mínimo veinte (20) horas, la consignación de por lo menos el 25% del capital suscrito, la Asamblea autorizará al representante legal para que éste adelante los trámites pertinentes para el reconocimiento de la personería jurídica. Para tal efecto deberá presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud escrita de reconocimiento de personería jurídica.
- Acta de Asamblea de constitución.
- Texto completo de los estatutos.
- Constancia de pago por lo menos del 25% de los aportes iniciales suscritos por los fundadores, expedida por el representante legal de la cooperativa.

- Acreditar la educación cooperativa por parte de los fundadores con una intensidad no inferior a veinte (20) horas.

La citada documentación debe allegarse en original y tres (3) copias a la Oficina Regional del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativa.

Con base en lo consignado anteriormente en forma teórica, se anota los pasos realizados en el presente estudio como los que quedan pendientes para que se dé la conformación de la cooperativa de recicladores en el municipio de Santa Marta.

Durante las visitas realizadas a los recicladores del Municipio de Santa Marta, estas personas manifestaron gran interés en asociarse, por la injusta situación en que viven derivada de los bajos precios que reciben por los materiales reciclados y también por las condiciones mismas en que laboran; pero se encontró que estas personas tienen un bajo grado de escolaridad y poca experiencia asociativa; limitantes para que este grupo de personas por sí solas puedan llevar a cabo la conformación de la cooperativa, por ello, necesitan personas naturales o jurídicas que lo asesoren en este aspecto. Por todo lo anterior se plantea la necesidad que entidades como el SENA, IPC, DANCOOP, les asesore en cuanto a capacitación y desarrollo de habilidades: Nociones de cooperativismo, elementos de organización, aspectos contables y administrativas con el objetivo de capacitar estas personas para el futuro manejo autónomo de su

experiencia asociativa. Según las encuestas se concluyó que un alto porcentaje (66.75%) de los recicladores cuenta con un nivel de escolaridad realmente bajo, analfabetismo, primaria incompleta.

Dentro del grupo se encontró un porcentaje de 12.33% de recicladores que tienen experiencia asociativa, lo cual se puede aprovechar para que estas personas estén al frente de este proceso de organización por los conocimientos adquiridos en asociaciones anteriores.

Es importante resaltar que el grupo cumple el requisito para la conformación de una cooperativa ya que 48 recicladores están en capacidad de asociarse, mientras que el requisito mínimo es de 20 personas.

Se elaboró un documento que en términos generales contiene información sobre los aspectos sociales y económicos del grupo de recicladores que quieren agruparse, que se llama estudio socio-económico.

Con este estudio se demostró la viabilidad de la creación de la cooperativa, para afianzar su realización se elaboró un proyecto económico basado en las encuestas e información tomada de fuentes directa. Cabe aclarar que para los pasos o etapas para organizar una cooperativa; quedan pendientes: la reunión para el proyecto de organización de la cooperativa; la elaboración de los estatutos; la consignación en un banco de los aportes iniciales y de más aportes; la educación cooperativa, reconocimiento de la personería jurídica.

Las cooperativas, al igual que cualquier tipo de empresas o sociedades deben ceñirse a la ley para un mejor funcionamiento y administración de las mismas, las cooperativas están sujetas a la inspección y vigilancia permanente del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, de conformidad con la ley, con la finalidad de asegurar que los actos atinentes a su constitución, funcionamiento, cumplimiento del objeto social, disolución y liquidación; se ajusten a las normas legales y estatutarias.

para el mejor funcionamiento y administración las cooperativas se rigen por la Ley 79 de 1988, la cual señala entre otras los órganos de administración y control y sus funciones, entre otras se encuentran:

- La administración de la cooperativa está a cargo de la Asamblea General que es el órgano máximo de la administración de las cooperativas; el Consejo de Administración es el órgano permanente de administración de la cooperativa; y el Gerente es el representante legal de la cooperativa.

- La vigilancia de la cooperativa está a cargo de la Junta de Vigilancia que es el órgano que vela porque todos los actos se ajusten a las prescripciones legales; Revisor Fiscal, deberá ser Contador Público con matrícula vigente.

- Comités, son órganos de apoyo que facilitan a los directivos de la cooperativa, la gestión empresarial y social.

6. PROYECTOS ECONOMICOS

1.	PRESUPUESTO DE ORGANIZACION	AÑO 1
1.1	INGRESOS	
1.1.1.	Recursos Internos	
-	Certificados de aportación de 2.958 pesos cada socio (48)	\$ 141.984.00
-	Cuotas mensuales de 3.456 pesos cada socio (48) <i>x 12 Meses</i>	1.990.656.00
-	Ventas productos reciclables	72.632.582.00
1.1.2.	Recursos Externos	
-	Donaciones y auxilios	<u>1.000.000.00</u>
	TOTAL INGRESOS	\$75.765.222.00
1.2	INVERSIONES EN CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVOS	
-	Muebles y Enseres	
	(4) Escritorios	400.000.00
	(4) Sillas	200.000.00
	(2) Archivadores	150.000.00
	(2) Mesas para reuniones	100.000.00
-	Maquinaria y Equipo	

Máquina de Escribir	\$ 220.000.00
Ventiladores	50.000.00
Calculadora	100.000.00
Prensa Hidráulica	1.800.000.00
(2) Básculas	400.000.00
(3) Carretillas Transportadoras	450.000.00
(2) Extinguidores	150.000.00
Mangueras (70 mts.)	<u>150.000.00</u>
SUBTOTAL	\$4.170.000.00
Imprevistos (10%)	<u>417.000.00</u>
TOTAL INVERSION	\$4.587.000.00
1.3 EGRESOS O GASTOS	
1.3.1. Gastos de personal	
Secretario Ejecutivo	\$1.440.000.00
Asistente de Educación y Bienestar	960.000.00
Secretaria	<u>960.000.00</u>
SUBTOTAL	\$3.360.000.00
Imprevistos (10%)	<u>336.000.00</u>
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$3.696.000.00
1.3.2. Gastos de Funcionamiento	
Arriendo Bodega	\$1.800.000.00
Alquiler Transporte Local	840.000.00
Alquiler Transporte Interdepartamental	2.400.000.00
Servicios Públicos	360.000.00
Papelería y útiles de oficina	420.000.00
Gastos Legales	<u>600.000.00</u>
SUBTOTAL	\$6.420.000.00

Imprevistos (10%)	642.000.00
	<hr/>
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7.062.000.00
1.3.3. Otros Gastos	
Reparación Maquinaria y Equipo	186.000.00
Depreciación Muebles y Equipos	458.700.00
Compra de Empaques	<u>2.400.000.00</u>
SUBTOTAL	\$3.045.550.00
Imprevistos (10%)	<u>304.555.00</u>
TOTAL OTROS GASTOS	\$3.350.105.00

6.1 ANALISIS DE LAS CUENTAS

- Certificado de Aportación: es la suma de dinero que cada uno de los asociados pagó al ingresar a la cooperativa, y no es devolutiva ya que se destina a sufragar los gastos iniciales de la empresa.

Cada certificado tendrá un valor de 2.958 pesos según se acordó en reuniones anteriores, para obtener un total en certificados de aportación de 141.984 pesos.

- Cuotas mensuales: Es la suma de dinero que cada uno de los asociados tiene que aportar mensualmente de manera obligatoria para contribuir al fortalecimiento de la cooperativa, estas cuotas son de 3.456 pesos por cada socio y se obtiene un total de 1.990.656 pesos.

Cuando por algún motivo se retira un asociado de la cooperativa, estas cuotas son devueltas; por lo tanto, se pueden asegurar que son ahorros hechos en las empresas cooperativas.

- Donaciones: Son transferencias que hacen las empresas con que comercializan los recicladores como: Cartón Colombia, Peldar, etc. y otras entidades como la Alcaldía Distrital, SENA. Estas transferencias las hacen en muebles, herramientas de trabajo y maquinaria que se entregan a la cooperativa como capital de trabajo.

- Inversiones en Muebles y Enseres: son los enseres mínimos y necesarios que requiere la cooperativa para su funcionamiento de oficina y centro de acopio en los primeros años de funcionamiento. Esta inversión está representada en la adquisición de cuatro (4) escritorios, cuatro (4) sillas, dos (2) mesas para reuniones y dos (2) archivadores para así hacer una inversión de 850.000,00 pesos.

- Inversiones en Maquinaria y Equipo: Son los elementos que se van a utilizar en las operaciones diarias de la empresa cooperativa, su compra es indispensable para poner en marcha la cooperativa. Estos elementos son: máquina de escribir, calculadoras, prensa hidráulica, básculas, extinguidores, carretillas transportadoras, mangueras, etc., por lo cual se hace una inversión de 3.737.000,00 pesos.

- Gastos de Personal. Básicamente se trata de contratar una persona que desempeñe el cargo de Gerente del Grupo. Es factible

que en un comienzo esta persona pueda administrar la bodega valiéndose para ello de un auxiliar, de esta forma se reducen algunos costos.

- Asistente de Educación y Bienestar: Se trata de una persona encargada de la planeación y ejecución de las actividades relacionadas con educación, bienestar, recreación y consolidación del grupo.

- Gastos de Funcionamiento:

Arriendo de Bodega: Su área principal será de 600 metros o más, preferiblemente cubierta en su totalidad y en caso contrario una buena parte de ella, debe ser completamente encerrada y allí se ubicarán las oficinas.

Alquiler de Transporte: Probablemente es más favorable conseguirlo arrendado por días o viajes. Inicialmente se requiere disponer de uno para el transporte al interior de la ciudad y con una capacidad entre 3 y 6 toneladas. Para los viajes fuera de la ciudad se utilizarán vehículos alquilados de mayor capacidad.

Papelería y útiles de oficina: Comprende la compra de libros de contabilidad, comprobantes de ingresos y egresos, papeles para oficina, tinta, lápices, etc.

Gastos Legales: En este rubro se contemplan todos aquellos gastos

que en un momento dado hay que hacer para la legalización de la escritura pública de la empresa y el domicilio de la misma. Para estos gastos se estimó la suma de 600.000 pesos y sólo se realiza el primer año.

Imprevistos: Comprende todos aquellos gastos que en un momento dado haya que hacer y que no se han incluido en los gastos anteriores. En este caso se ha señalado el 10% del total de los gastos o egresos. El total pagado por los gastos de funcionamiento fue de: 7.062.000 pesos.

Otros Gastos: Reparación, maquinaria y equipo; es la que se hace para prolongar la vida útil de los equipos empleados en el trabajo. La estimación se hizo para el primer año en 5% la cual representa un valor de 186.850 pesos.

Depreciación de Activos: Este gasto refleja el uso o consumo de los activos, debe incluirse como una carga de funcionamiento de la empresa; para esta empresa ha sido estimada en un 10% anual lo cual hace tener un gasto de 458.700 pesos.

Compra de empaques: Son los gastos que tienen que realizar para dar mayor protección al producto recuperado, en el caso del reciclaje se utiliza para la recolección y transporte de los subproductos recuperados (vidrio, lata, cobre, hueso, etc.). Se estimó que para

iniciar operaciones hay que comprar alrededor de dos mil sacos (2.000) a un precio unitario de 150 pesos lo que da un total de 300.000 pesos y como costo va aumentando a medida que se incrementa la recuperación del material reciclable. El total de otros gastos es de 3.350.105 pesos.

6.2 PARTICIPACION DE MERCADO

Indudablemente este asunto y su proyección, tienen una gran relatividad. Los porcentajes previstos pueden variar en cualquier sentido y su materialización depende de la acción que el grupo precooperativo pueda desarrollar como también del comportamiento de la competencia.

De todas formas vamos a plantear un posible comportamiento el cual deberá ser utilizado como guía para la planeación y evolución inicial de la marcha de la empresa cooperativa. Considerar que inicialmente las compras se deberán circunscribir o limitar a los metales: hierro, cobre, aluminio, bronce y además materiales como: lata, vidrio, caucho, hueso, papel, cartón y plástico, nos indica que quedan por fuera materiales como: algodón, metales de confección, palos de escoba, antimonio, baterías, sacos, etc. ya que no logramos obtener información sobre sus volúmenes de recuperación y no son muy comerciados en la ciudad. Lógicamente que la aspiración es que estos productos se puedan llegar a comprar gradualmente.

las condiciones de compras para algunos materiales recuperables como: cartón, cartulina, papel y papel archivo es que esté limpio, totalmente seco, que no esté contaminado con grasas, pinturas, etc.

Para el vidrio: que esté clasificado por colores (blanco, verde, ámbar), que no lleve arandelas metálicas, ni tapas y entregar el vidrio partido.

Para Plástico: que no traiga demasiada contaminación.

Para la Lata. que esté limpia y en la mayoría de los casos comprimida.

Para el hueso: que haya sido utilizado (cocinado) que no tenga demasiada contaminación.

Para los productos antes mencionados calculamos una captación inicial del 50% incrementándose ésta relativamente en un 5% anual.

Actualmente los precios de los materiales recuperados es como sigue:

Hierro	70 pesos
Cobre	1.000 pesos
Lata	28 pesos
Vidrio	40 pesos
Hueso	70 pesos
Plástico	70 pesos
Cartón	40 pesos
Papel	40 pesos
Aluminio	700 pesos

Caucho 500 pesos

Bronce 600 pesos

Cabe anotar que son precios de venta por kilo.

TABLA 9. Participación de Mercado, Primer mes.

Material Reciclable	Cant. en Kilos	Precio de Com. Uni.	Valor de las comp.	Precio de Vta. Unit.	Valor de las ventas	Margen de Intermediario
Hierro	10.800	\$ 30	\$ 324.000	\$ 70	\$ 756.000	\$ 432.000
Cobre	1.603	500	801.500	1.000	1.603.000	801.500
Lata	27.715	10	277.150	28	776.020	498.870
Vidrio	86.675	12	1.040.100	40	3.467.000	2.426.900
Hueso	11.711	50	585.550	70	819.770	234.220
Plástico	8.920	60	535.200	70	624.400	89.200
Cartón	60.579	25	1.514.475	40	2.423.160	908.685
Papel	12.360	25	309.000	40	494.400	185.400
Aluminio	861	300	258.300	700	602.700	344.400
Bronce	120	300	36.000	600	72.000	36.000
Caucho	1.050	300	315.000	500	525.000	210.000
TOTALES	222.394		\$5.996.275		\$12.163.450	\$6.167.175

FUENTE: Los Autores

En resumen el Margen Bruto de Intermediación en el primer mes es de 6.167.175 pesos teniendo en cuenta una participación en el mercado de los productos escogidos del 50%, considerando un incremento relativo del 5% al año, dependiendo éste de la recuperación de la prestación del servicio de aseo en la ciudad.

6.3 PUNTO DE EQUILIBRIO

Indiscutiblemente que es la marcha real de todo negocio lo que determina la clasificación de un costo fijo o variable. De todas formas planteamos una aproximación con el fin de obtener un parámetro respecto al nivel de ventas que se desea alcanzar.

Para establecer el punto de equilibrio del primer mes y proyectar tres años más que será el horizonte del estudio se hará la clasificación de los costos así:

TABLA 10. Costos Fijos

CONCEPTO	PRIMER MES	Año 1 1993	Año 2 1994	Año 3 1995
Arriendo	150.000	2.250.000	2.812.500	3.515.625
Servicios	30.000	450.000	562.500	703.125
Papelería	35.000	525.000	656.250	820.312
Depreciación	38.325	458.700	458.700	458.700
Gastos Personal	308.000	4.620.000	5.775.000	7.218.750
TOTAL COSTOS FIJOS	561.225	8.803.700	10.264.950	12.716.512

FUENTE: Los Autores

TABLA 11. Costos Variables

CONCEPTO	Primer Mes	Año 1	Año 2	Años 3
		1993	1994	1995
Transporte	\$ 270.000	\$4.050.000	\$ 5.062.500	\$ 6.328.125
Compras	5.996.275	83.108.371	96.042.614	110.868.640
Cargue y Descargue	100.000	1.500.000	1.875.000	2.343.744
TOTAL COSTOS VARIABLES	\$6.674.275	\$88.658.371	\$102.980.114	\$119.540.509

FUENTE: Los autores

$$P_{\text{equi}} = \frac{\text{Costos fijos}}{\text{Costos Variables}} \\ 1 - \frac{\text{Ventas}}{\text{Costos Variables}}$$

Para el Primer mes:

$$P_{\text{equi}} = \frac{561.225}{6.674.275} = 1.220.054 \\ 1 - \frac{12.163.450}{6.674.275}$$

Para el Año 1:

$$P_{\text{equi}} = \frac{8.803.700}{88.658.371} = 18.534.105 \\ 1 - \frac{168.486.417}{88.658.371}$$

Para el Año 2:

$$P_{\text{equi}} = \frac{10.264.950}{102.980.114} = 23.143.107 \\ 1 - \frac{185.063.731}{102.980.114}$$

Si la TIR es mayor que la tasa mínima de oportunidad es factible el proyecto, si es igual a la tasa mínima el proyecto es indiferente; y si es menor que la tasa mínima el proyecto es no factible.

Ahora numéricamente tenemos:

T.O. = 29%

$$VPN = \frac{85.478.045}{(1 + 0.29)} + \frac{89.033.562}{(1 + 0.29)} + \frac{115.793.423}{(1 + 0.29)} -$$

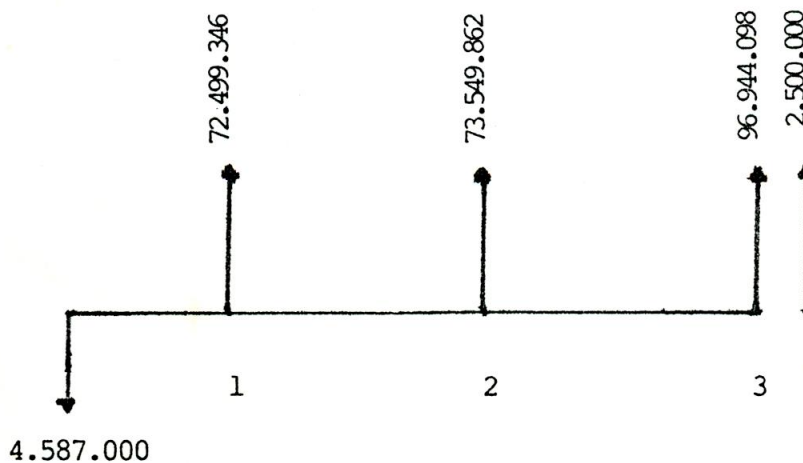
$$\frac{12.978.700}{(1 + 0.29)} + \frac{15.483.700}{(1 + 0.29)} + \frac{19.239.949}{(1 + 0.29)} =$$

$$VPN = 66.262.050 + 53.502.531 + 53.940.474 - 10.061.007 +$$

$$9.304.549 + 8.962.615 =$$

$$VPN = 134.386.884$$

TIR:



$$4.587.000 = 72.499.346 (p/f; i, 1) + 73.549.862 (p/f; i, 2) +$$

$$96.944.098 (p/f; i, 3) + 2.500.000 (p/f; i, 3)$$

Para el Año 3:

$$P_{\text{equi}} = \frac{12.716.512}{1 - \frac{119.540.509}{226.662.044}} = 26.907.293$$

El punto de equilibrio se define como el punto en el cual terminan las pérdidas y comienzan las ganancias o también como el punto en el cual las ventas totales son iguales a los costos totales, vale decir se está produciendo únicamente para cubrir los costos o sea, no hay pérdidas ni ganancias.

A continuación mostraremos el punto de equilibrio para el primer, segundo y tercer año; expresado en toneladas:

Año 1 = 308.17 ton.; Año 2 = 367.945 ton. ; Año 3 = 370.30 ton.

6.4 LA EVALUACION DE PROYECTOS

La evaluación de proyectos pretende abordar el problema de la asignación de recursos en forma explícita, recomendando a través de distintas técnicas el que una determinada iniciativa se lleve adelante por sobre alternativas de proyecto. Este hecho lleva implícita una responsabilidad social de hondas repercusiones que afectan de alguna manera u otra a todo el conglomerado social, lo que obliga a que se utilicen adecuadamente patrones y normas técnicas que permiten demostrar que el destino que se pretende dar a los recursos es el óptimo.

Los proyectos surgen de las necesidades individuales y colectivas de

la persona. Es ella la que importa, son sus necesidades las que se deben satisfacer a través de una adecuada asignación de recursos, teniendo en cuenta la realidad social, cultural y política en la que el proyecto pretende desarrollarse.

La evaluación de un proyecto se realiza con el fin de tomar la decisión de aceptación o rechazo, cuando se estudia el proyecto.

6.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACION

6.5.1 Valor Presente Neto. Es uno de los criterios decisorios más utilizados en la evaluación de un proyecto de inversión y es quizás el criterio que menos desventajas presenta en la utilización y no es más que llevar todos los ingresos y todos los egresos de un proyecto al período cero (0) y en ese período establecer la diferencia entre ellos. Si esa diferencia es positiva el proyecto es factible; si es igual a cero (0) el proyecto es indiferente y si es negativa el proyecto no es factible. Su fórmula es: $VPN = VPI - VPE$

6.5.2 Tasa Interna de Retorno (TIR). Es un criterio que nos permite evaluar la factibilidad de un proyecto en conceptos porcentuales y se define como aquella tasa que hace que el valor presente neto sea igual a cero (0). Para su aplicación se debe tener en cuenta la tasa mínima de oportunidad y para su cálculo se utiliza la siguiente igualdad: $VPI = VPE$ $VPI - VPE = 0$

RESULTADOS:

El VPN da positivo; lo cual nos indica que el proyecto es factible.

La TIR da por encima del 50% o sea, que supera la tasa mínima de oportunidad que es del 29%, por lo tanto podemos decir que el proyecto es factible.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AÑO 1

Ventas Netas		\$168.586.417.00
- Costos mercancías vendidas:		
Inventario inicial	12.163.450.00	
Costo M/cía. vendida	<u>83.108.371.00</u>	
M/cía. disponible en venta	95.171.821.00	
- Inventario Final	<u>13.326.091.00</u>	
Costo M/cía. vendida	81.845.730.00	
Utilidad Bruta en Ventas		86.740.687.00
- Gastos:		
Gastos Personal	3.696.000.00	
Gastos financieros	7.062.000.00	
Otros gastos	<u>3.350.105.00</u>	
Total Gastos	14.108.105	
Utilidad Neta Final		\$72.632.582.00

7. CONCLUSIONES

1. Se estableció que la Cooperativa tendrá un carácter multiactivo para que en un futuro no muy lejano preste otros servicios como: ahorro y crédito, educación, etc.
2. Los sitios donde labora esta población de recicladores son sitios de alta contaminación, peligrosa para la comunidad que trabaja allí, son focos de enfermedades infecto contagiosas.
3. El ingreso promedio de la población de recicladores es de 61.219 pesos mensuales.
4. El aporte mensual promedio por socio se calculó en 3.456 pesos.
5. El 24.65% de la población objeto son personas que no poseen ningún nivel de escolaridad mientras que el 54.78% ha realizado estudios de primaria de los cuales el 41.09% no la concluyó y el 13.69% logró terminarla.
6. El 64.38% de los recicladores tienen vivienda propia, se señala que la gran mayoría de los recicladores del municipio de Santa Marta

tienen sus viviendas en barrios subnormales (invasión).

7. Con respecto al estudio realizado, muestra que es viable la creación de la cooperativa y esta viabilidad se demostró a través de operaciones como el valor presente neto cuyo resultado es positivo; lo cual nos indica que el proyecto es factible, como también la tasa interna de retorno, que dá por encima del 50% o sea, que supera la tasas mínima de oportunidad que es del 29%, por lo tanto podemos decir que el proyecto es factible.

8. El 86.30% de la población objeto expresa grandes deseos de pertenecer a una cooperativa o entidad que los organice con un fin común, por tal motivo estas personas están dispuestas a organizarse para unir esfuerzos y recursos económicos.

9. En Santa Marta se pagan hoy día unos precios muy bajos por los materiales reciclados, afectando con éllo el nivel de vida de las personas que se dedican a esta actividad.

10. En su totalidad la población objeto se dedica al reciclaje pero en épocas críticas desempeñan otros oficios (albañil, plomero, pintor, vendedor ambulante, coterero, embolador, trabajos en el campo, etc.).

11. La base económica de esta comunidad es la venta de los productos reciclados, pero no obstante, pueden recibir ingresos por otras labores realizadas.

8. RECOMENDACIONES

- Una vez creada la Cooperativa, se deben atraer nuevos afiliados mediante el otorgamiento de créditos blandos, que les sirva a los socios para invertir en el mejoramiento de sus medios de trabajo y en otras actividades económicas (albañilería, plomería, vendedor ambulante, pintor y pequeños negocios realizados por estas personas) a las que normalmente se dedican además de su trabajo como reciclador.

- Por otra parte, la organización debe ofrecer mejores condiciones de trabajo en el sentido de dotar a sus afiliados de los implementos necesarios para la realización de la labor de recuperación de materiales reutilizables. Además al encargarse la Cooperativa de la comercialización de dichos materiales, los socios tendrían asegurado un mercado con precios estables.

- Al igual que en otras ciudades como Medellín, Bogotá, Cali y Pereira la Cooperativa debe encargarse de canalizar los servicios y recursos que el Programa Nacional de Reciclaje (PRONARE) ofrece a este grupo de población, con el fin de lograr dignificar su labor y mejorar sus condiciones de vida.

- Debe buscarse el apoyo de la Cámara de Comercio, I.P.C. y la Alcaldía para lograr el fortalecimiento económico, político y social de la Cooperativa de recicladores del municipio de Santa Marta.

- Una vez conformada la Cooperativa se tratará de crear conciencia en la población de recicladores en el sentido de compartir responsabilidades y beneficios, así como unir esfuerzos y ser solidarios, como aspecto básico para el funcionamiento de la Cooperativa.

- Es conveniente realizar por parte de la Empresa encargada del servicio de aseo en el municipio una adecuada disposición final de las basuras, con lo cual se controlan los vectores causantes de enfermedades, se evita la contaminación del medio ambiente y se protegen los recursos naturales.

BIBLIOGRAFIA

- ARBELAEZ, Luís Eduardo. Manual de Educación Cooperativa. 1ed. Bogotá: Prouconal, 1987.
- BRIONES, Guillermo. Métodos y Técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la Educación y a las Ciencias Sociales. Módulo 1. Epistemología y Metodología de la Investigación Social, 2a. ed. Bogotá, 1988.
- BRIONES, Guillermo. Métodos y Técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la Educación y a las Ciencias Sociales. Módulo 2. Tipo de Investigación y Diseño Metodológicos. 2a ed. Bogotá, 1988.
- DANCOOP. Folleto sobre economía solidaria: Distrito de Santa Marta, 1991.
- ESCOBAR MEDINA, Hernando y FLORES, Edgar. Estudio socio-económico para el montaje de una cooperativa de ahorro y crédito en la Cruz Roja de Santa Marta. Tesis (Administración de Empresas). Universidad Cooperativa de Colombia, 1991.
- JARAMILLO, Germán y RICO, Ana. El reciclaje en Santa Marta y su mábilidad. Medellín, agosto de 1987.
- LLANOS, Jaime. Clases y/o apuntes de Administración rural. Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Economía Agrícola. VIII semestre. 1989. Universidad del Magdalena.
- MOIRAUDO, Armando. Organización de las sociedades cooperativas. 8a. ed. Buenos Aires, Ateneo, 1965.
- NAVARRO, Roberto. Clases y/o apuntes de Cooperativismo. Facultad de Ciencias Económicas, programa de Economía Agrícola. VI semestre. Universidad del Magdalena, 1988.
- Nueva legislación cooperativa: guía práctica para su conocimiento y aplicación. leda. Bogotá: Bogotana de Impresos Ltda. 1989.

- PALACIO, María. Cooperativismo y Cooperativas. 4ed. Bogotá, Cultural Colombiana Ltda. 1967.
- Peldar. Historia del Reciclaje del Vidrio en Colombia, 1982, 1990; la. ed. 1991.
- Peldar. Boletín informativo No. 4. Reciclaje del vidrio. Peldar, industria líder en Reciclaje. Marzo, 1989. Boletín mensual.
- RODRIGUEZ ECHEVERRIA, Gustavo y JIMENEZ, Omaira. Caracterización del sector informal en la ciudad de Santa Marta. Tesis (economía agrícola). Universidad del Magdalena, 1985.
- RODRIGUEZ RIOS, Jorge Emilio. Diagnóstico de la economía solidaria en el departamento del Magdalena. Tesis (administración de empresas). Universidad Cooperativa de Colombia, 1990.
- ROJAS PARDO, Alberto. El estatuto en las cooperativas: Desarrollo práctico de la Nueva Legislación Cooperativa. led. Bogotá: Bogotana de impresos Ltda. 1990.
- SAPAG CHAIN, Nassir y Reynaldo. Preparación y evaluación de proyectos. 2da. ed. Mc. Graw, México, 1989.
- SUAREZ, Alberto. Metodología para el Estudio y la Investigación. la. ed. Agosto, 1988. Editorial Impretécnica.
- TOBON CASTRO, Leonardo. RUEDA RESTREPO, Nelson y OROZCO MONTOYA, Rodrigo. A - B - C. Cooperativo: Lecciones básicas para la organización y funcionamiento de la empresa. Cooperativas basadas en la Ley 79 de 1988.
- UCONAL. Manual de legislación cooperativa, 1989.
- De Basuriegos a Empresarios. Trabajo presentado al tercer concurso de investigación promovido por FENALCO, Antioquia. Medellín, Dic. 1985.
- Conferencia XII Seminario Latinoamericano de trabajo social. Movimientos sociales, educación popular y trabajo social. El reciclaje del vidrio una disciplina y responsabilidad social de la comunidad. Universidad de Antioquia. Medellín, julio 7 - 11, 1986.
- La Industria de Envases y Empaques y El Reciclaje. exposición conjunta del comité de Reciclaje de la ANDI en el quinto seminario de envases y empaques, organizados por la ANDI. Cartagena, abril, 1991.

ANEXOS

Con material de apoyo, se ha dejado una ilustración a los interesados del estudio, para una mejor comprensión y adaptación de cada una de las etapas para que llegue a un feliz término dicho proyecto, por ello, se han elaborado una serie de documentos como: Un organismo de la Cooperativa, las encuestas que se aplicaron que recoge una completa información acerca de las condiciones de la población recicladora, un modelo del acta de asamblea de constitución de la cooperativa, modelos para elaborar actas de asamblea y unas proyecciones de precios y ventas a tres (3) años de los materiales reciclados.

No.----- FECHA----- LUGAR----- ENTREVISTADOR -----

1. NUMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN LA VIVIENDA-----

		2 SEXO		3. EDAD	4. ESTADO CIVIL					5 NIVEL DE CAPACITACION (último grado cursado)						6. ASISTE ACTUALMENTE A LA ESC. Si----- No-----						
		M	F		S	C	U.L	Sep	Vdo	F	H.C	N.A	PRE	PRI	SEC.	U	OT. Esp.	PRE	PRI	SEC	UNI	OTROS Esp/
ENREV.																						
CONYUG.																						
HIJOS	H1																					
	H 2																					
	H 3																					
	H 4																					
	H 5																					
	H 6																					
	H 7																					
	H 8																					
					PARENIESCO																	

7. VIVIENDA

7.1 La vivienda es propia _____ Alquilada _____ Cedida _____

7.2 Cuánto pago por arriendo? _____

7.3 La vivienda tiene conexión con los servicios de:

AGUA	LUZ	ALCANTARILLADO	OTROS (Especifique)
SI	SI	SI	NO
NO	NO	NO	NO
OBSERVACIONES:			

8. ASPECTO FISICO

8.1 INGRESOS MENSUALES (Marque X)		
0	-	2.000
2.001	-	4.000
4.001	-	6.000
6.001	-	8.000
8.001	-	10.000
10.001	-	12.000
12.001	-	14.000
14.001	-	16.000
16.001	-	18.000
18.001	-	20.000
20.001	-	22.000
22.001	-	24.000
24.001	-	26.000
26.001	-	28.000
28.001	-	30.000

- 8.2 A quien le vende el producto recuperado _____
- 8.3 Forma de pago: Diario _____ Semanal _____ Mensual _____
- 8.4 Cuántos años lleva en la labor de recuperar basuras

- 8.5 Además de esta actividad a qué otra se dedica _____
- 8.6 Trabaja otra persona en la familia _____
- 8.7 Qué tipo de vehículo utiliza para transportar el material recuperado _____
- 8.8 El vehículo es propio _____ Alquilado _____ Prestado _____
- 8.9 Diga los dos últimos oficios en los cuales se ha desempeñado:
. a. _____ hace _____ años; b. _____ hace _____ años.
- 8.10 Cuántas personas dependen económicamente de usted _____
- 8.11 En términos aproximados cuánto gasta usted mensualmente en servicios de: a. Luz _____; b. Agua _____; c. Alimentación _____; d. Educación _____; e. Salud f. Transporte _____; g. Vestido _____; h. Otros _____.
- 8.12 Capacidad de ahorro mensual _____
- 8.13 Capacidad de ahorro familiar _____
- 8.14 Trabaja todos los días: SI _____ NO _____

9. OTROS ASPECTOS

- 9.1 Qué productos recupera y cuánto es la cantidad diaria:

PRODUCTO RECUPERADO	CANTIDAD EN KILOS	VALOR EN KILOS
Hierro		
Cobre		
Lata		
Vidrio		
Hueso		
Coposa		
Cartón		
Papel		

9.2 De qué barrio proviene la basura que recupera _____

9.3 Le gustaría organizarse: SI _____ NO _____ POR QUE _____

9.4 Le gustaría vincularse a un grupo cooperativo: SI _____

NO _____ POR QUE _____

9.5 Qué servicios cree usted que una cooperativa puede prestar a la comunidad _____

9.6 A qué organización pertenece o ha pertenecido _____

9.7 Conoce usted algo sobre cooperativa: SI _____ NO _____

9.8 Estaría dispuesto a tomar un curso sobre cooperativa: SI _____

NO _____ POR QUE _____

9.9 Estaría dispuesto a aceptar un cargo dentro de la administración de la cooperativa: SI _____ NO _____ POR QUE _____

9.10 Cuánto aportaría inicialmente a la cooperativa _____

9.11 Cuánto aportaría mensualmente a la cooperativa _____

ANEXO 2. MODELO ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA COOPERATIVA

Fecha _____

Nosotros los abajo firmantes, mayores de edad, vecinos de-----

_____ departamento de _____

obrando en nuestro propio nombre, instalados en Asamblea de Constitución y después de considerar el cuerpo de estatutos que se acompañan a la presente acta hemos acordado y decidido lo siguiente:

1. Declarar constituida en esta fecha la empresa asociativa que se denominará _____ con sigla _____, con domicilio principal en _____ departamento de _____ República de Colombia, la cual se forma por los asociados que firman la presente acta.

2. Aprobar los estatutos que han de regir la cooperativa, los cuales se anexan debidamente firmados por los miembros del Consejo de Administración que se eligen en propiedad en esta misma fecha (o por el presidente y el secretario de la Asamblea, según se desee).

3. Nombrar los órganos de administración y vigilancia, los cuales de acuerdo con la correspondiente elección quedaron integrados así:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES

SUPLENTE

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

SUPLENTE

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

SUPLENTE

Nombre

Nombre

número de la matrícula

Número de la matrícula

Declarado un receso a esta Asamblea, el Consejo de Administración
elegido se retiró a deliberar, y decidió nombrar como Gerente al
señor(a) _____ identificado con C.C. No.
_____ DE _____.

La cooperativa se regirá por las normas legales y reglamentarias y por sus estatutos.

En fe de lo que queda consignado, firmamos la presente acta en
original y tres (3) copias, en _____
a los _____ días del mes de _____ de 199 _____.

La cooperativa se regirá por las normas legales y reglamentarias
pertinentes y por sus estatutos.

En fe de lo que queda consignado, firmamos la presente acta en
original y tres (3) copias, en _____ a los _____
días del mes de _____ de 199 _____.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APORTES INICIALES	FIRMA

ANEXO 3. MODELO PARA ELABORAR ACTAS DE ASAMBLEA

Acta No. _____ de la Asamblea General (ordinaria o extraordinaria) de _____ Asociados o Delegados) de _____ (Razón social de la entidad). En la ciudad de _____ el día _____ del mes de _____ de 199_____ se reunieron _____ (1) de los _____ (2) (asociados hábiles o delegados convocados), en razón de la convocatoria efectuada por (3) el día _____ del mes de _____ de 199_____ mediante _____ (4) para reunirse las (5) horas del día _____ (5) en _____ (5) de la ciudad de _____ (5), habiéndose verificado las listas de asociados hábiles por _____ (6) y publicada ésta última mediante _____ (7).

A continuación se dió lectura y sse aprobó el siguiente orden del día: (8).

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea (9).
2.
3.
4. Elección de _____ cuerpos de dirección y/o vigilancia
5. Elección de Revisor Fiscal
6.
7.
8. Aprobación del Acta de la presente reunión (10)

La reunión se desarrolló según el anterior orden del día, así:

1. Elección del presidente y secretario de la Asamblea (9). fueron

sometidos a consideración los siguientes _____ (asociados o delegados):

Para Presidente de la Asamblea _____

Para Secretario _____

Sometidos a votación fueron elegidos, por el número de votos que se anotan:

Presidente _____ Votos: a favor _____ en contra _____
en blanco _____.

Secretario _____ Votos: a favor _____ en contra _____
en blanco _____.

2.

3.

4. Elección de _____ organismos de dirección y/o vigilancia y sus suplentes.

Para la elección de _____ se siguió el procedimiento de _____ (11). Para efecto se presentaron las (los) siguientes (listas o planchas, o nombres) que obtuvieron la votación que se anota para cada una (o) a continuación:

Ejemplos:

1. Para listas o planchas

Plancha A		Plancha B		Plancha C	
Princip.	Suplentes	Princip.	Suplentes	Princip.	Suplent.
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

A Votos a favor _____ B. Votos favor _____

C. Votos favor _____

En esta elección hubo un total de _____ votos en blanco

2. Para postulados de

NOMBRES		NUMERO DE VOTOS		
Principales	Suplentes	Favor	en contra	en blanco
a. _____	_____	_____	_____	_____
b. _____	_____	_____	_____	_____
c. _____	_____	_____	_____	_____
d. _____	_____	_____	_____	_____
e. _____	_____	_____	_____	_____
f. _____	_____	_____	_____	_____
g. _____	_____	_____	_____	_____

De acuerdo con lo anterior _____ (organismo de dirección y/o de control) elegido, quedó integrado así:

PRINCIPALES		SUPLENTES	
Nombres	C.C.	Nombres	C.C.
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

5. Elección de Revisor Fiscal y su suplente.

Para su elección se postularon los siguientes nombres, que obtuvieron la votación que a continuación se anota, así:

nombres	no. de votos		
	A favor	en contra	en blanco
Principales			
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
Suplentes			
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

De conformidad con el dato anterior fueron elegidos como Revisor Fiscal:

Principal

_____	_____	_____
Nombre	C.C.No.	No. Matrícula

Suplente

_____	_____	_____
Nombre	C.C.No.	No. Matrícula

6.

7.

8. Aprobación del Acta de la presente reunión:

CASO (A) (Aprobación por Asamblea):

Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por _____ votos.

Agotado el orden del día, a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de 199____, se levantó la sesión.

Fdo. _____ Fdo. _____
Presidente Secretario

CASO (B). (Aprobación por comisión):

Para la aprobación del presente acta fue nombrado por _____ votos, la comisión integrada por los siguientes _____ (asociados o delegados):

Agotado el orden del día, a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de 199____, se levantó la sesión_

Constancia de aprobación:

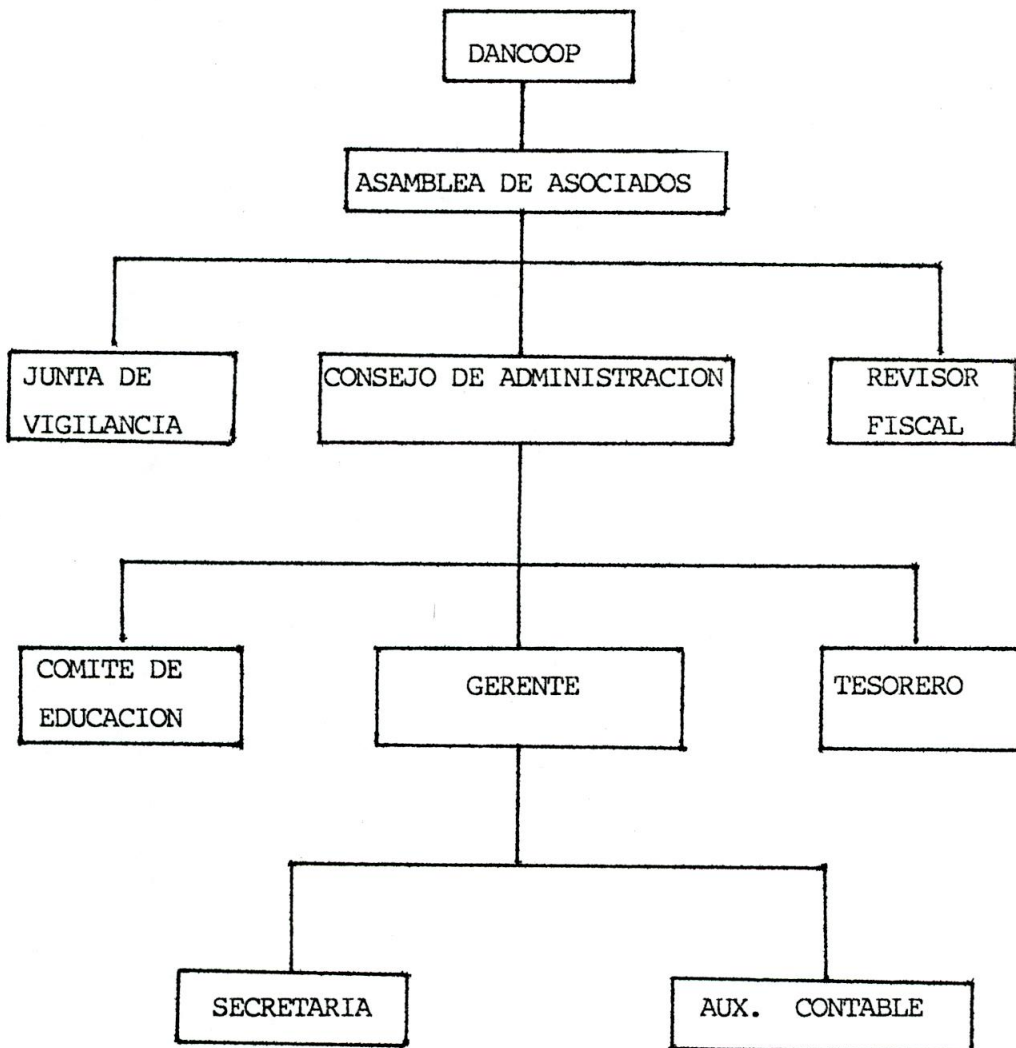
Los miembros de la comisión nombrada para la aprobación del Acta la firman en constancia de su conformidad;

Autenticación:

La anterior _____ (acta o parte pertinente del acta) es fiel copia (o fotocopia) tomada del libro de Actas.

Presidente Secretario

ANEXO 4. ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA DE RECICLADORES DEL MUNICIPIO
DE SANTA MARTA.



ANEXO 5. Proyecciones

AÑO 1 - 1993

Materiales Reciclables	Cantidad en Kilos	Precio de compra Uni	Costo de Compra	Precio de Vta. Unit.	Ingreso por Ventas	Margen de Mediación
Hierro	136.080	33	4.490.640	77	10.478.160	5.987.520
Cobre	20.197	550	11.108.790	1.100	22.217.580	22.217.580
Lata	349.209	11	3.841.299	30.8	10.755.637	6.914.345
Vidrio	1.092.105	13.2	14.415.786	44	48.052.620	33.636.834
Hueso	147.558	55	8.115.723	77	11.362.012	3.246.289
Plástico	112.392	66	7.417.872	77	8.654.184	1.236.312
Cartón	763.295	27.5	20.990.623	44	33.584.997	12.594.374
Papel	155.736	27.5	4.282.740	44	6.852.384	2.569.644
Aluminio	10.846	330	3.580.038	770	8.353.422	4.773.384
Bronce	1.512	330	498.960	660	997.920	498.960
Caucho	13.230	330	4.365.900	550	7.276.500	2.910.600
TOTALES	2.803.162		83.108.371		168.586.417	85.478.045

Los precios se incrementan anualmente en un 10% y las ventas en un 5% anual.

AÑO 2 - 1994

Material Reciclable	Cantidad en Kilos	Precio de comp. Unitario	Costo de Compra	Precio de Vta. Unitario	Ingresos por Vta.	Margen de Intern.
Hierro	142.884	36.3	5.186.689	84.7	12.102.274	6.915.585
Cobre	21.207	605.0	12.830.652	1.210.0	25.661.304	12.830.652
Lata	366.669	12.1	4.476.700	33.88	12.422.760	7.946.060
Vidrio	1.146.710	14.5	16.650.232	48.40	55.500.776	38.850.543
Hueso	154.936	60.5	9.373.660	84.70	13.123.124	3.749.464
Plástico	118.011	72.6	8.567.642	84.70	9.995.582	1.427.940
Cartón	801.460	30.25	24.244.170	48.40	38.790.672	14.546.502
Papel	163.522	30.25	4.946.564	48.40	7.914.503	2.967.938
Aluminio	11.391	363.00	4.134.943	847.00	9.648.202	5.513.258
Bronce	1.587	363.00		726.00	1.152.597	576.298
Caucho	13.891	363.00	5.042.614	715.00	9.932.422	4.889.808
TOTALES	2.942.272		96.030.169		185.063.731	89.033.562

Los precios se incrementan anualmente en un 10% y las ventas en un 5% anual.

AÑO 3 - 1995

Materiales Reciclables	Cantidad en Kilos	Precio de Compra Und.	Costo de Compra	Precio de Vta. Unit.	Ingresos por Venta	Margen de Intermedia
Hierro	150.028	39.93	5.990.626	93.17	13.978.127	7.987.501
Cobre	22.268	665.50	14.819.403	1.331.00	29.638.807	14.819.403
Lata	385.002	13.30	5.124.388	37.20	14.348.288	9.223.900
Vidrio	1.204.045	15.97	19.231.018	53.20	64.103.396	44.872.377
Hueso	162.683	66.50	10.826.577	93.10	15.157.208	4.330.630
Plástico	123.912	79.80	9.895.626	93.10	11.544.897	1.649.271
Cartón	841.533	33.20	28.002.016	53.20	44.803.226	16.801.209
Papel	171.698	33.20	5.713.282	53.20	9.141.225	3.427.966
Aluminio	11.960	399.30	4.775.860	931.70	11.143.673	6.376.813
Bronce	1.666	399.30	665.625	798.60	1.331.250	665.625
Caucho	14.586	399.30	5.824.219	786.50	11.471.947	5.647.728
TOTALES	3.119.381		110.868.640		226.662.044	115.793.423

Los precios se incrementan anualmente en un 10% y las ventas en un 5% anual.

ANEXO 6. Ilustraciones

SE OBSERVA EN LA GRAFICA QUE LOS RECICLADORES NO CUENTAN CON UN BUEN TRANSPORTE INTERNO PARA LOS PRODUCTOS RECICLADOS, COMO TAMBIEN NO TIENEN LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR ESTA LABOR (GUANTES, CASCOS, GAFAS ETC).



VIVIENDA DE UN RECICLADOR DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA UBICADA EN UN BARRIO SUBNORMAL DONDE VIVE LA MAYORIA DE ELLOS



UN NIÑO EFECTUANDO UNA LABOR EN UN BOTADERO, SELECCIONANDO LOS
DIFERENTES PRODUCTOS RECUPERADOS.





CAMPAÑA EFECTUADA POR DIFERENTES ENTIDADES EN PRO DEL RECICLAJE



EL METODO QUE SE UTILIZA EN EL BOTADERO MUNICIPAL Y DEMAS LOTES DONDE SE ARROGAN BASURAS ES LA QUEMA DE ESTAS, CON LO CUAL SE ESTA CONTAMINANDO EL MEDIO AMBIENTE

